EL LITORAL

CONCESION 248 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 14 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9423 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 18 de marzo de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

FUE DADO A CONOCER EN WASHINGTON EL TEXTO DEL PACTO DEL ATLANTICO NORTE

EE.UU. prestará ayuda militar a los signatarios

WASHINGTON, 18 (UP). — Estados Unidos se comprometió a prestar ayuda a la Europa occidental para rechazar cualquier ataque de Rusia en los próximos 20 años, según expresa el tratado del Atlántico norte cuyo texto acaba de darse a conocer oficialmente y que será firmado próximamente.

Sin embargo, en caso de producirse un choque de fuerzas, Estados Unidos solamente estaría obligado a "emprender la acción que juzgue necesaria, incluyendo el uso de la fuerza armada".

El texto fué publicado simultáneamente aquí y en las capitales de la Europa occidental. Tras varios meses de negociaciones sobre los puntos básicos y varias semanas dedicadas a la redacción y pulimento del lenguaje empleado, el pacto tendrá la forma de una "alianza colectiva" por 20 años entre Estados Unidos, Canadá y Europa occidental contra la Unión de Repúblicas Socialistas, aunque ésta no es mencionada por su nombre. El pacto abarcaría el territorio que se extiende hasta la "cortina de hierro", incluyendo las zonas aliadas de Berlín dentro de la zona soviética de Alemania. Se agrega que un ataque armado contra cualquier integrante del convenio "será considerado un ataque armado contra todos ellos".

Las autoridades norteamericanas opinan que la frase "toda acción que se juzgue necesaria" preservará plenamente la libertad de acción de Estados Unidos, sobre todo el derecho constitucional que tiene el Congreso para declarar o no la guerra. El presidente de la comisión del Senado, señor Tom Connally, predijo que el Senado con seguridad lo ratificará y que luego los siete países patrocinantes del tratado (Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda) lo firmarán en abril. Se pronostican extensas audiencias y debates.

Noruega entró en las negociaciones hace dos semanas y convino en firmar. Italia, Dinamarca, Islandia y Portugal fueron invitados ayer a participar como miembros.

El tratado fué calificado de "trama imperialista" por Moscú y se espera que provocará una vigorosa reacción de la Unión Soviética, principalmente con huelgas y manifestaciones dentro de los países de la Europa occidental. Los comunistas italianos han comenzado ya esos procedimientos.

Opinión de otros senadores

WASHINGTON, 18 (UP). — Mientras el presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señor Tom Connally, predice la ratificación del pacto del Atlántico por ese cuerpo tras muchos debates y sesiones, otros miembros de la comisión, entre ellos Arthur Vandenberg, prefieren estudiar el texto antes de comentarlo.

Sin embargo, Elmer Thomas, senador integrante de la comisión, dijo que el pacto era muy satisfactorio para él y creía que contribuiría a promover una unidad muy deseable con miras a la paz mundial.

España y el pacto del Atlántico

NUEVA YORK, 18 (UP). — El "Daily News", que tiene un tiraje de 2.225.000 ejemplares, publica un editorial en el que auspicia que los países occidentales se reconcilien con España porque ella puede proveer de excelentes bases para combatir contra Rusia "cuando empiecen los tiros".

Señala que los países signatarios del pacto del Atlántico norte no pueden pasar por alto la posición geográfica de España que domina el acceso occidental del Mediterráneo, mientras que el extremo septentrional está protegido por los Pirineos "que serían un terrible obstáculo para las fuerzas terrestres que quisieran irrumpir en territorio español después de dominar el resto de la Europa occidental".

Una opinión francesa

PARIS, 18 (UP). — Un vocero de la cancillería francesa refiriéndose al texto del pacto del Atlántico, dijo que se trata de "un pacto de defensa y un pacto de paz encaminado únicamente a reprimir la agresión. Es una asociación entre los pueblos de una misma cultura, que tienen las mismas instituciones e igual respeto por los derechos del hombre y el mismo amor por la libertad, una asociación, en fin, dentro de los principios y doctrinas de las Naciones Unidas".

Estudian el pacto en Portugal

LISBOA, 18 (UP). — El primer ministro Antonio Zalazar y el canciller Da Matta, se reunieron para estudiar el pacto del Atlántico. El texto de la alianza y la invitación formulada a Portugal fueron entregados en la cancillería anoche por el embajador norteamericano.

Probable embajador de E. U. en España

WASHINGTON, 18 (UP). — El comentarista de la National Broadcasting Co. difundió la versión de que el nombre del almirante Leahy suena como probable embajador norteamericano en España si las Naciones Unidas revocan su resolución sobre aislamiento diplomático con la península.

El almirante Leahy es jefe del estado mayor del presidente Truman, como lo fuera anteriormente del expresidente Roosevelt, y actuó como embajador en Francia cuando el gobierno del mariscal Petain se radicó en Vichy.

Recepción en la embajada argentina de El Cairo

EL CAIRO, 18 (UP). — El embajador argentino Dr. Héctor Adeva ofreció en la legación argentina una recepción al cuerpo diplomático con motivo de haber jurado la nueva Constitución el presidente de la República Argentina, general Perón.

WASHINGTON, 18 (UP). — El texto del proyectado pacto del Atlántico norte es el siguiente:

Preámbulo

"Las partes celebrantes del tratado reafirman el firme propósito y principios de la Carta de las Naciones Unidas, en su deseo de vivir en paz con todos los pueblos y gobiernos. Están dispuestos a salvaguardar la libertad, herencia común y civilización de sus pueblos, fundados en los principios de la democracia, la libertad individual y el imperio de la ley. Procuran promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico norte. Están resueltos a unir sus esfuerzos para la defensa colectiva, para la preservación de la paz y la seguridad. Por lo tanto, concurren en este tratado del Atlántico norte.

Texto del pacto

Art. 1o. — Las partes se comprometen, según se expresa en la carta de la UN, a resolver cualquier disputa internacional en que puedan verse envueltas, por medios y forma que convenga a la paz y seguridad internacional de modo que no corra peligro. Asimismo, abstenerse de las amenazas y el uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, pues sería incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Art. 2o. Las partes contribuirán al ulterior desenvolvimiento de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas, reforzando sus instituciones libres, promoviendo un mejor entendimiento sobre los principios en que se funda la misma; auspiciando condiciones de estabilidad y bienestar. Tratan de eliminar los conflictos de su política económica internacional y estimularán la colaboración económica entre todos ellos.

Art. 3o. — Para lograr más efectivamente los objetivos de este tratado, las partes, separada y conjuntamente, por medio de ayuda mutua y efectiva continua, mantendrán y desarrollarán su capacidad individual y colectiva para resistir un ataque armado.

Art. 4o. — Las partes se consultarán cuando, en opinión de cualquiera de ellas se amenace la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes.

Art. 5o. —Las partes convienen en que un ataque armado contra una o más de ellas en Europa o en América, será considerado como un ataque contra todas ellas y, en consecuencia, concuerdan en que si tal ataque armado se produce, cada una de ellas, defendiendo el derecho de la autodefensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, ayudará a la parte o a las partes que sean atacadas en la acción que juzgue necesaria, incluso el uso de la fuerza armada, para restablecer y mantener la seguridad en la zona del Atlántico norte. Tal ataque armado y todas las medidas que se tomen como consecuencia de él, serán inmediatamente notificadas al Consejo de Seguridad. Se dará término a tales medidas cuando el Consejo de Seguridad haya adoptado las providencias necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Art. 6o. Para los propósitos del artículo 5o., un ataque armado contra uno o más de los países participantes viene a ser un ataque armado contra los territorios de cualquiera de aquellos participantes en Europa o en América del Norte, en los departamentos de Francia, en Argelia, y en los territorios ocupados por fuerzas de ocupación de cualquier parte de Europa o en las islas bajo la jurisdicción de cualquiera de los países participantes o en cualquier punto de la zona del Atlántico norte, del trópico de Cáncer o en las naves marítimas o aéreas de cualquiera de los países participantes que crucen esas zonas.

Art. 7o.) Este tratado no afecta y no podrá ser interpretado de manera que afecte de ninguna manera los derechos y obligaciones que los países participantes han contraído bajo la Carta de las Naciones Unidas, o sus responsabilidades ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Art. 8o.) Cada país participante declara que ninguno de sus compromisos internacionales actualmente en vigor, entre ese país y cualquier otro de los participantes o un tercer estado cualquiera, está en contradicción con las cláusulas y propósitos de este tratado y se compromete a no aceptar ningún compromiso internacional que esté en contradicción con este tratado.

Art. 9o.) — En virtud de este tratado los países participantes establecen un consejo en el cual cada uno de ellos estará representado y que tendrá a su cargo la consideración de los asuntos que merezcan la ejecución de este tratado.

El consejo estará organizado de tal manera que pueda reunirse y deliberar prontamente en un momento dado. El consejo establecerá todas las entidades y cuerpos subsidiarios que sean necesarios. En particular establecerá inmediatamente una comisión de defensa que recomendará las medidas necesarias para que se pongan en práctica los artículos 3o. y 5o.

Art. 10.) Los países participantes por acuerdo unánime invitan a cualquier otro Estado europeo que esté en posición de acatar los principios de este tratado y de contribuir a la seguridad del Atlántico norte, participando en el tratado. Cualquier Estado de los así invitados puede entonces participar en el tratado depositando el instrumento de acceso al mismo en manos del gobierno de los Estados Unidos de América. El gobierno de Estados Unidos informará entonces a cada uno de los países participantes sobre el depósito de dicho instrumento de acceso por el país solicitante.

Art. 11o.) Este tratado será ratificado y cumplidas sus cláusulas por los países participantes de acuerdo con sus respectivas constituciones y procesos constitucionales.

Los instrumentos de ratificación se depositarán tan pronto como sea posible ante el gobierno de Estados Unidos, quien informará a todos los otros signatarios sobre cada depósito.

El tratado entrará en vigor tan pronto como los Estados lo ratifiquen y tan pronto como la mayoría de los signatarios, incluyendo a Bélgica, Canadá, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, el Reino Unido y Estados Unidos hayan depositado su ratificación. El tratado entrará en efecto hacia otros Estados en la fecha del depósito de su ratificación.

Art. 12. — Después de que el tratado entre en vigor y haya estado en efecto durante 10 años o en cualquier momento posterior, los países participantes, si alguno de ellos lo pide, podrán realizar consultas con el propósito de hacer una revisión del tratado, teniendo en cuenta todos los factores que por entonces afecten la paz y la seguridad en la zona del Atlántico norte, incluyendo el desarrollo de los acuerdos regionales e internacionales hechos bajo la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguridad universales.

Art. 13. — Después de que el tratado haya estado en vigor durante 10 años, cualquiera de los países participantes puede dejar de tomar parte en el tratado un año después de haber anunciado su retiro al gobierno de Estados Unidos, quien a su vez, informará a los gobiernos de los otros países participantes sobre el depósito de cada pedido de retiro.

Art. 14. — Este tratado del cual se han dado textos igualmente auténticos en francés y en inglés, será depositado en los archivos del gobierno de Estados Unidos de América. Copias debidamente certificadas del mismo serán enviadas por dicho gobierno a los gobiernos de todos los otros países signatarios. En testimonio de lo cual los plenipotenciarios, cuyos nombres aparecen al pie, han firmado este tratado. Fechado en Wáshington en abril de 1949".

Bevin elogió hoy el pacto del Atlántico

LONDRES, 18 (UP). — El canciller británico Sr. Ernest Bevin, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que el pacto del Atlántico norte "constituye una de las medidas más importantes para el establecimiento de la paz y seguridad internacionales".

Continúa la mejoría del rey Jorge

LONDRES, 18, (UP). — Se informó que continúa mejorando el rey Jorge después de la operación. Hoy no se emitió ningún boletín médico sobre el estado del paciente.

La Tass anunció que G. Bretaña dispónese a ocupar Transjordania

MOSCU, 18 (UP). — Las fuerzas británicas se disponen a ocupar la Transjordania en forma franca y abierta, dice un despacho de la agencia Tass fechado en Londres. Menciona el arribo de refuerzos británicos al puerto de Akaba, y expresa: "La noticia aparecida en "The Times" viene a ser un preliminar para la ocupación abierta de Transjordania por tropas británicas, lo que no puede menos de causar indignación en los círculos democráticos de todas partes y alarma a los países del Cercano Oriente.

PRACTICO ARRESTOS LA POLICIA NIPONA

TOKIO, 18 (UP). — La policía arrestó a Jitsuzo Nishimura, gobernador prefecto, y a Saburo Hirata, jefe de la oficina de agricultura y del Ministerio de Bosques, diciéndose que a raíz de estos procedimientos puede producirse el tercer gran escándalo de la postguerra.

Se sospecha que los arrestados aceptaron sobornos del presidente de la Compañía de Sedas del Japón, Hisashi Nakazawa.

Una partida para gastos militares en Dinamarca

ESTOCOLMO, 18 (UP). — El Parlamento votó la inversión de 100.000.000 de coronas para gastos militares después de un largo debate sobre defensa nacional.

Abandonaron el trabajo los obreros de la mina "Despreciada" en Chile

ANTOFAGASTA, 18 (UP). — Los cuatrocientos obreros de la mina "Despreciada" de Tocopilla abandonaron el trabajo como protesta "por no haber cumplido todo su cometido el árbitro designado hace cinco meses para fallar en el conflicto que tenían con la empresa".

El gobernador de Tocopilla detuvo a los dirigentes del movimiento que es el primero que ocurre en los últimos 18 meses por atentar con la seguridad del Estado de acuerdo con la ley de emergencia.

Chile construyó un faro en la isla de Greenwich

PUNTA ARENAS, 18 (UP). — Los navegantes de los mares antárticos tienen desde el martes un nuevo faro construído por Chile, que señala la ruta de la bahía Soberanía, en la isla de Greenwich, dentro de la Antártida chilena.

El faro fué levantado en el cabo Morris, en la isla Roberts, y fué bautizado con el nombre de "Piloto Pardo" en recuerdo de un marino chileno que salvó a un remolcador en el que viajaban los expedicionarios que acompañaban al explorador Shackleton.

INTENSA AGITACION DE LOS GREMIOS OBREROS EN ITALIA

ROMA, 18 (UP). — Masas enfurecidas atacaron anoche los consulados británico y norteamericano de la ciudad de Milán, trabándose en lucha con la policía con el resultado de un muerto y cientos de heridos. Asimismo, rodearon el edificio del Parlamento en ésta, en el más enardecido ataque llevado a cabo hasta ahora por los comunistas en contra de la aprobación de la entrada de Italia en el pacto del Atlántico.

En el Parlamento los representantes comunistas hablaron sin interrupción durante nueve horas, cumpliendo la más larga labor obstruccionista presenciada en Italia, con el objeto de oponerse a la aprobación de la entrada del país en la alianza anticomunista de las naciones occidentales.

En Roma los comunistas decretaron una huelga general de una hora en señal de protesta contra el pacto. La policía respondió enviando sus "jeeps" a recorrer las calles para impedir la formación de manifestaciones. Frente al Parlamento un numeroso grupo de hombres y mujeres fué disuelto mediante el empleo de bastones y lo mismo ocurrió con otro grupo que intentó bloquear las calles.

Un vocero del primer ministro, Sr. De Gasperi, anunció que "el gobierno fiscaliza toda la ciudad" y que las manifestaciones "no constituyen una amenaza real para la seguridad". No obstante, continúan fluyendo a la capital despachos con respecto a choques y disturbios que se producen en las provincias.

Hubo 15 víctimas

ROMA, 18 (UP). — Por lo menos 1 muerto y 14 heridos, entre los que figuran 10 oficiales, era hasta anoche el saldo de las manifestaciones realizadas en Italia, inspiradas por los comunistas contra la proyectada adhesión de Italia al pacto del Atlántico Norte.

Todas estas víctimas se registraron en la ciudad de Terni, al norte de Roma, cuando la policía tuvo que cargar contra una manifestación no autorizada de los obreros metalúrgicos, que abandonaron sus tareas para realizar un desfile. Los manifestantes arrojaron botellas con gasolina y percutores contra las fuerzas policiales.

Demostraciones similares se realizaron en Milán y otras grandes ciudades, pero no se tienen noticias de que se hayan registrado víctimas. Los dirigentes comunistas habían ordenado paros de una hora ayer en toda Italia para realizar esa clase de demostraciones.

Se extremó la vigilancia

ROMA, 18 (UP). — En la Cámara de Diputados, vigilada hoy por gran cantidad de policías y guardias armados, se reinició la sesión a las 7, tras un breve cuarto intermedio después que los comunistas, prosiguiendo con su táctica dilatoria, hablaron durante 29 horas consecutivas contra la participación de Italia en el pacto del Atlántico norte.

Falta aún hablar 20 diputados comunistas y ya se dice entre los dirigentes izquierdistas que hay una nueva idea para impedir la aprobación parlamentaria del pacto del Atlántico, porque cuando el último orador comunista termine de hablar, posiblemente hoy a mediodía, hará una moción formal un exministro izquierdista del gabinete anterior sobre un tema cualquiera de la política del gobierno en aquel entonces, prolongándose los debates todavía más.

Entretanto la campaña comunista en las calles prosigue su curso y la agitación impera en todas partes, anunciándose para hoy en Roma, Milán, Génova, Turín y otras ciudades italianas huelgas, demostraciones y manifestaciones de protesta.

Cuando todos los oradores comunistas hayan hablado, en la Cámara se hará una votación de confianza para el gobierno y sus intenciones de adherirse al pacto del Atlántico norte. Mientras tanto, las precauciones de la policía y de la guardia nacional se extreman y durante la noche llegaron refuerzos al palacio Viminale, sede del gobierno, que esta mañana estaba rodeado de vehículos blindados y grupos de carabineros y policías bien pertrechados. Hubo manifestaciones frente a las fábricas hoy temprano. La prensa comunista llamó a los italianos para que "hagan oír su voz en todas las plazas de Italia a fin de que la mayoría irresponsable y servil del Parlamento sepa que el pueblo italiano quiere la paz". El órgano comunista "Unità" dice que ha caído "la primera víctima italiana del pacto del Atlántico, refiriéndose al joven Luiggi Trastulli, de 20 años, que resultó muerto ayer al chocar operarios de una fábrica y las fuerzas policiales en Terni, ciudad del centro de Italia.

A. De Gasperi obtuvo un voto de confianza

ROMA, 18, (UP). — La Cámara de Diputados autorizó al gobierno a iniciar negociaciones para la participación de Italia en el pacto de defensa del Atlántico norte, mediante una votación de confianza con el resultado de 340 votos en favor y 170 en contra.

Medidas contra las huelgas

ROMA, 18 (UP). — El gobierno italiano confirmó que está en preparación una ley para reglamentar las huelgas.

La revelación fué hecha en el Senado cuando el demócrata cristiano Giovanni De Gasperi preguntó al gobierno qué medidas se tomaron para implantar el control de las huelgas. Esas medidas están sujetas al estudio desde hace seis meses.

La sesión de la Asamblea

ROMA, 18 (UP). — La Asamblea prosiguió reunida anoche en la sesión más larga de su historia, debatiendo la participación de Italia en el pacto del Atlántico. Los diputados comunistas y socialistas de izquierda, hicieron uso de la obstrucción parlamentaria para demorar la votación.

En círculos parlamentarios se pronosticó que la votación probablemente no se efectúe antes del mediodía de hoy, y en tal caso se produciría antes de la publicación del texto en Wáshington.

La actitud de los comunistas en la asamblea y los incidentes provocados por ellos en diversas ciudades prueban que están resueltos a recurrir a todos los medios para impedir la adhesión de Italia al pacto del Atlántico, pero la forma enérgica y rápida en que la policía intervino en todos los casos demuestra que el gobierno se halla decidido a no dejarse intimidar por ello.

No se concretaría la aspiración de los comunistas

ROMA, 18 (UP). — No se cree que las huelgas ni el obstruccionismo verbal en el Parlamento permitan que los comunistas lleven a cabo sus aspiraciones. En los círculos parlamentarios se opina que los diputados aprobarán oficialmente la participación de Italia en el pacto del Atlántico esta noche.

Nenni no viajará por ahora a Estados Unidos

ROMA, 18 (UP). — Pietro Nenni, dirigente socialista de izquierda, anunció que no viajará a Estados Unidos este verano para realizar una jira de conferencias contra el plan Marshall en compañía del señor Henry Wallace.

"Sobre este punto —dijo— parece ser muy difícil llegar a un entendimiento con los jefes del socialismo norteamericano que se están aproximando a los socialdemócratas, o sea, a los socialistas anticomunistas.

China no constituye amenaza para E. U.

SHANGHAI, 18, (UP). — ¿Puede China, dominada por los comunistas, ser una amenaza para los Estados Unidos de América? A este interrogante responden negativamente los expertos militares extranjeros residentes en este país, quienes opinan que dicha amenaza podrá existir dentro de una o dos generaciones, más no ahora. Empero, una victoria total comunista en China puede y probablemente será motivo de que Estados Unidos se vea privado de posibles bases militares, las que bien pueden ser entregadas a la Unión Soviética. En caso de que China se alíe con Rusia en una guerra contra los Estados Unidos, también podría privar a América el acceso a las fuentes del sureste de Asia, como lo hiciera el Japón durante la última guerra.

Dichos expertos consideran un mito las versiones de que millones de chinos sean preparados para librar una guerra rusa contra los occidentales, especialmente los EE. UU. Estas versiones —dicen— ignoran el estado de los asuntos militares en China y la lección aprendida aquí por el ejército norteamericano durante la guerra con el Japón. Los comunistas chinos, según estiman los expertos, pueden desarrollar un ejército que "desanimará" a cualquier potencia extranjera de invadir militarmente a China. En el supuesto caso de una guerra, ese ejército comunista será capaz de ocupar gran parte del sureste de Asia. Pero la capacidad militar china durante las próximas décadas será casi exclusivamente defensiva, no importa quién gobierne el país.

La guerra moderna es posible solamente para una sociedad industrializada. Y de todas las principales potencias, China es la más rezagada.

Hasta tanto China no se industrialice, carecerá de dos cosas esenciales para librar una guerra agresiva moderna: una fuerte aviación y una marina. El núcleo aéreo y naval chino ha sido creado gracias al esfuerzo de los Estados Unidos y, en menor escala, por Gran Bretaña. La mayor unidad naval china es el crucero Chungking, que Gran Bretaña donó a China el año pasado. La mayoría de las otras unidades de combate de la marina china está compuesta de destructores y avisos que Estados Unidos entregó a China en un convenio de posguerra que dió a este país el control sobre 272 naves pequeñas norteamericanas. Las tripulaciones fueron entrenadas por Inglaterra y Norteamérica y durante la guerra civil tuvieron una actuación muy pobre.

Mejor actuación tuvo la aviación, aunque no brilló mayormente debido a varios factores, siendo el principal la baja calidad y poca eficiencia de las unidades aéreas, en su mayoría modelos anticuados que el gobierno de la Unión regaló al gobierno nacionalista chino.

El gobierno chino estudia las bases de paz comunistas

SHANGHAI, 18, (UP). — El gobierno aceptaría seis de los ocho puntos propuestos por los comunistas para pactar la paz, pero rechaza el castigo de los supuestos "criminales de guerra" que exigen los comunistas y la reforma de la composición militar del Kuomintang.

Esa información trascendió en los círculos nacionalistas autorizados. Un comité de diez miembros encabezados por el ex primer ministro Sun Fo, está dando los últimos toques a la respuesta del gobierno a los comunistas, pero es improbable que ella sea enviada hasta que la estudie el nuevo gabinete en formación. El comité opinaría que nada se opone a la reforma constitucional que exigen los comunistas.

Discusión en el Yuan Legislativo

NANKING, 18, (UP). — El Yuan Legislativo discutió sin tomar ninguna decisión, el estado oficial de la rebelión comunista y los poderes de emergencia del presidente.

El debate giró en torno a una resolución para abrogar "las disposiciones provisionales de la Constitución durante el período de crisis nacional" y la terminación del estado de rebelión comunista denominado en el lenguaje oficial "período de sublevación comunista".

Pídese el enjuiciamiento de Sun Fo

NANKING, 18 (UP). — El Yuan de control pide el enjuiciamiento del primer ministro saliente Sr. Sun Fo, por supuesta malversación de fondos públicos.

Se pide que el presidente interino [illegible] tome medidas disciplinarias contra el nombrado. Esta demanda está contenida en un resolución de censura que adoptó el Yuan de control y que acaba de darse a publicidad. Se sostiene que Sun Fo dió un destino indebido a 110.000.000 de dólares en yuanes oro destinándolos a "gastos secretos". Esos fondos pertenecían al Banco Central de China.

Estudios rusos sobre la energía atómica

MOSCU, 18 (UP). — M. Mitin, miembro de la Academia de Filosofía de la Unión Soviética, firma un artículo aparecido en la Gaceta Literaria denunciando a los hombres de ciencia anglo norteamericanos que "creen tener el monopolio de los estudios sobre la energía atómica".

Dijo Mitin que esos hombres de ciencia del occidente están equivocados de parte a parte si creen tener ese monopolio porque los hombres de ciencia soviéticos han hecho muchas investigaciones y estudios en el campo de la energía atómica sin los cuales sería imposible un estudio completo de estas fuerzas.

"Nadie puede pasar por alto esos estudios de los investigadores rusos, dice el articulista, y en realidad todo el progreso alcanzado hasta ahora en la energía atómica se basa en la teoría de D. Mendeleyev, físico soviético que junto con el profesor Ivanenko y el sabio M. Gapon crearon en 1932 y 1933 el ahora conocido núcleo atómico".

Los rusos reclaman prioridad en varios inventos

LONDRES, 18 (UP)—Los rusos han hecho dos reclamaciones más en la serie de prioridades en descubrimientos científicos que vienen adjudicándose desde hace un tiempo. Los rusos inventaron la primera herramienta mecánica y fueron los soviéticos quienes descubrieron los meteoros. Así lo asegura por lo menos la radioemisora de Moscú.

Dando cuenta detallada de la inauguración de la conferencia técnico-científica del Instituto Stalin de Herramientas Mecánicas de Moscú, la emisora dijo que Rusia era la patria de la herramienta mecánica porque en el siglo XVIII un mecánico ruso llamado Andrei Martov construyó 30 años antes que el mecánico inglés Henry Whatley un torno mecánico. Asimismo Martov diseñó la máquina de tejidos y un torno múltiple en el que trabajaban simultáneamente doce limaduras de distinta forma y tamaño. Este torno múltiple fué construído posteriormente por el industrial soviético Yakov Basiechik dos siglos antes de que el mundo occidental tuviera esa máquina.

El descubrimiento del meteoro fué anunciado, por su parte, en la inauguración de la primera conferencia meteórica de la Academia de Ciencias en Moscú, conferencia ésta que se inició el miércoles. La reunión, según dice radio Moscú, coincide con el descubrimiento del famoso meteoro Pallas Iron hecho hace 200 años por un astrónomo ruso.

Estos "nuevos descubrimientos rusos" vienen a sumarse a una larga serie de inventos y descubrimientos que los soviéticos han reclamado para sí en estos últimos meses y entre los que se incluye el descubrimiento del Antártico, el de la luz eléctrica y otros más.

EL CONTRABLOQUEO DE LOS ALIADOS A LA ZONA SOVIETICA

BERLIN, 18 (UP) — El general Luis Lucius D. Clay declaró que la Unión Soviética adeuda a la Alemania occidental más de 9 millones de dólares a causa de las entregas hechas en concepto de reparaciones a la Unión Soviética.

En el informe mensual que el general Clay elevó a Wáshington se expresa que las tendencias nacionalistas antiocupacionistas y antisemitas continúan en las publicaciones alemanas a pesar de las repetidas reprimendas de las autoridades norteamericanas. Los esfuerzos para introducir ilegalmente mercaderías en Alemania oriental han aumentado, lo que indica que el contrabloqueo está poniendo en tensión la economía de la zona soviética. El acuerdo de Potsdam estipulaba que Rusia recibiría el 25 por ciento del valor del equipo industrial retirado de la Alemania occidental; el 10 por ciento debía ser entregado sin pagar y el 15 por ciento sería pagado en "entregas recíprocas" de alimentos, carbón, potasa, cinc, maderas y otros productos.

Según el general Clay, de la deuda de 27.124.426 marcos Rusia ha pagado solamente 5.950.207 marcos en varias entregas. Ello deja un déficit de 21.177.429 marcos, o sea, 9.332.231 dólares al cambio legal. La Unión Soviética solamente hizo una entrega recíproca en 1948. Cuando los aliados occidentales le pidieron que realizara la entrega, Rusia se negó a hacerlo. Los artículos de comercio "recíprocos" son enviados a la Alemania occidental y entregados a la agencia interaliada de reparaciones para su distribución entre los 19 miembros de la misma.

Rusia tiene plazo hasta febrero de 1950 para efectuar el pago, pero en fuentes norteamericanas se ha expresado duda de que los envíos recíprocos se repitan en vista de que Estados Unidos ha [illegible] las reparaciones que se hacían efectivas a Rusia.

El general Clay dice que el recrudecimiento en mayor escala de las tentativas para llevar clandestinamente mercaderías a la zona soviética en los últimos meses, señala que el contrabloqueo está sometiendo a dura prueba a la economía de la zona soviética.

Sokolovsky participaría en una reunión militar en Moscú

BERLIN, 18 (UP). — Noticias de prensa dicen que el mariscal Vassily Sokolovsky, gobernador militar soviético en Alemania, habría partido de Berlín para participar en una conferencia militar en Moscú.

El diario "Neue Zeitung", que no menciona ninguna fuente de información, dice que "se supone que la conferencia tiene relación con la próxima concertación del pacto del Atlántico norte entre las potencias occidentales".

Pídese una reunión de los cuatro cancilleres

BERLIN, 18 (UP). — El Consejo del Pueblo, patrocinado por los comunistas y apoyado por el diario oficial ruso en Alemania, exhorta hoy a celebrar una reunión entre los cuatro cancilleres para preparar el tratado de paz e impedir que la nación se divida.

El consejo, que pretende representar a todos los partidos políticos alemanes, inició la sesión pública de 48 horas para preparar la Constitución para toda Alemania en oposición a la Constitución del estado de Alemania occidental preparada en Bonn.

El "Taegliche Rundschau" al referirse a la reunión expresa: "Para bien de la patria, el Consejo Alemán del Pueblo solicita una reunión inmediata de los cancilleres de las cuatro grandes potencias para preparar una conferencia de paz y discutir un tratado con Alemania".

Los rusos han estado tratando de concertar una reunión de cancilleres desde el reciente llamado a quebrar el [illegible] "impasse" de Berlín y el problema de Alemania, pero las potencias occidentales se niegan [illegible] a mencionarlo hasta que sea levantado el bloqueo soviético de Berlín. Los oradores comunistas que hablaron en la sesión de apertura insistieron en que se aprobara la Constitución para toda Alemania; su llamamiento iba dirigido a los alemanes de mentalidad nacionalista que tratan de impedir "la división de Alemania".

Formulóse un llamado a los políticos germanos

BERLIN, 18 (UP). — El Consejo del Pueblo, entidad dominada por los comunistas, también ha formulado un llamado a los dirigentes políticos germanos para que se unan a los delegados de las zonas occidentales en una conferencia destinada a unificar a Alemania. Este propósito fué anunciado a una entusiasta multitud reunida en la capital germana para las reuniones del Consejo del Pueblo que durarán dos días y están destinadas a redactar una Constitución para toda Alemania, en oposición a la de la Alemania occidental redactada en Bonn.

En la primera fila de asientos en el salón donde se reune el Consejo del Pueblo se hallaban los dirigentes del gobierno militar soviético, y el órgano oficial del ejército rojo, el "Taegliche Rundschau", publicó hoy en su primera página los detalles de la reunión del Consejo y sus propósitos. Estos fueron anunciados por el dirigente comunista germano Wilhelm Pieck, quien sugirió una reunión de los dirigentes políticos del este y del oeste de Alemania para el 18 de abril en la ciudad de Braunschweig, en la zona británica de ocupación. Indicó, sin embargo, el señor Pieck que cualquier otro sitio y fecha que se señale para esa reunión será siempre conveniente. Dijo además que las proposiciones habían sido enviadas por escrito a Conrad Adenauer, presidente de la asamblea constituyente de Bonn, y al consejo económico de Alemania occidental. Tanto Pieck como el resto de los oradores en la sesión inaugural del Consejo del Pueblo, expresaron al auditorio que Alemania tiene que unirse cuanto lo que cueste, ampliándose en Rusia como único refugio y medio de mantener la paz y la seguridad en Europa.

"Mientras las dos grandes fracciones de Europa —dijo uno de los oradores comunistas—, Alemania y la Unión Soviética, trabajen juntas no podrá haber guerra".

Además, el Consejo aprobó una resolución urgiendo a las cuatro grandes potencias que celebren una reunión para firmar con Alemania el tratado de paz.

Cayó un avión en Berlín

BERLIN, 18 (UP). — Un avión, posiblemente de los que hacen el abastecimiento aéreo a Berlín, se precipitó a tierra en las vecindades del aeródromo de Tempelhof. Las autoridades del aeropuerto dicen que al parecer ninguno de los ocupantes del aparato resultó muerto, pero se carece de informaciones concretas.

La cuestión de Belice fué planteada ayer en la reunión de La Habana

LA HABANA, 18 (UP). — Los observadores diplomáticos han expresado su creencia de que la cuestión de Belice, en la Honduras británica, irá ganando terreno e importancia en la agenda de la conferencia de la comisión americana para territorios dependientes a medida que progrese esta conferencia.

Esta conclusión la sacaron los entendidos después de escuchar el discurso pronunciado en la tercera sesión plenaria de ayer por el delegado de Guatemala, señor Jorge García Granados, quien, entre otras cosas, dijo que la ocupación de Belice por Gran Bretaña sigue siendo "una afrenta de piratas contra todo el continente americano".

Al mismo tiempo, la Asociación Cultural Británica de las Indias Occidentales ha acusado a la comisión de "abrogarse derechos que no le corresponden al querer tomar bajo su amparo el futuro destino de nuestro pueblo sin siquiera habernos invitado a participar en los debates de esa comisión".

El señor García Granados aseguró que Guatemala ha agotado todos los medios para obligar a Inglaterra a que cumpla con las obligaciones impuestas por tratados y que construya una carretera que una a Belice con el interior de Guatemala. El señor García Granados se refirió al tratado de 1859 que Guatemala había denunciado ya anteriormente. El mismo orador, pidiendo ya que ponga fin al coloniaje europeo en América, dijo con mucha vehemencia: "No habrá, no puede haber colonias en el continente de la libertad, no habrá lugar de la piratería en el continente de la ley y de la justicia". Parecería que con esta referencia a los piratas el señor García Granados se ocupaba de las incursiones de los piratas británicos en la costa de Belice donde muchos se establecieron en 1638.

En cuanto a las acusaciones de la Asociación Cultural Británica de las Indias Occidentales se hicieron en una carta firmada por el presidente de la entidad Sr. W. A. Dayle, quien dice que "Guatemala envió una gran delegación a esta conferencia con el propósito deliberado de arrebatar el patrimonio de nuestros hermanos de Honduras británica sin tomar en cuenta ni siquiera el sentimiento de los habitantes de aquella región".

I. Stravinsky no participará en la recepción a ofrecerse al compositor Shostakovitch

LOS ANGELES, 18 (UP). — El compositor soviético Igor Stravinsky se negó hoy a participar junto con los compositores y músicos norteamericanos en la recepción que se organiza para dar la bienvenida al compositor soviético Dimitri Shostakovitch, que viene a Estados Unidos para asistir a una conferencia cultural y científica para la paz del mundo.

Respondiendo a las preguntas del redactor musical del diario "New York Times", el compositor ruso Stravinsky dijo: "Siento mucho no poder unirme al grupo de compositores y músicos que darán la bienvenida al artista soviético que viene a este país, pero mis ideas y creencias se oponen a tal gesto".

El almirante Nimitz sería designado administrador de las N. Unidas en Kachemira

LAKE SUCCESS, 18 (UP). — En fuentes bien informadas de la UN se dice que posiblemente el almirante Nimitz es el principal candidato para el puesto de administrador de la comisión de la UN en Kachemira, para fiscalizar el plebiscito que se hará en aquella región de la India.

Constrúyese una gran rotativa en Pilsen

PRAGA, 18 (UP). — La agencia noticiosa oficial anuncia que las fábricas Skoda, de Pilsen, están construyendo una rotativa de 118 toneladas capaz de tirar 50.000 ejemplares de ocho páginas cada sesenta minutos.

El uso de la palabra en el Senado de los EE.UU.

WASHINGTON, 18 (UP). — El debate del Senado que durante 16 días trató infructuosamente de encontrar una fórmula que terminara con las tácticas dilatorias de la oposición, finalizó al aunar sus fuerzas los republicanos y los demócratas meridionales para decidir que sólo la mayoría constitucional de 64 votos podría limitar el uso de la palabra a un orador.

Es improbable que por lo mismo durante el presente período sea aprobado el plan de derechos civiles del presidente Truman. Ese debate demoró el estudio de la prórroga del control de alquileres y las asignaciones para el plan de recuperación europea.

El primer magistrado recibió a los delegados al Congreso Agrario

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la Nación, general Perón, concurrió a su despacho oficial a las 6.40 y luego de atender asuntos de trámite recibió por separado a los ministros de Interior, Justicia, Marina y Defensa Nacional.

A las 7.30 el presidente se trasladó al Salón Blanco donde le esperaban los delegados al congreso convocado por la Federación Argentina de Trabajadores Rurales, siendo saludada su presencia con sostenidos aplausos. Se hallaban presentes el secretario general de la CGT señor Espejo; el secretario administrativo señor Pantín, y el edecán de turno del presidente, coronel J. Ballofet.

El señor Emilio Jaime, presidente de la entidad organizadora del congreso, habló en primer término para expresar la adhesión de los trabajadores agrarios a la nueva Constitución. Destacó luego las conclusiones del congreso que en forma impresa le fueron entregadas al general Perón.

Posteriormente, habló el primer magistrado cuyas palabras fueron subrayadas con aplausos retirándose del recinto a las 8.20. Cerca del mediodía el general Perón se trasladó al Instituto de Granaderos a Caballo General San Martín a fin de asistir al almuerzo servido en su honor con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su creación.

En el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 18. — El ministro del Interior señor Borlenghi tomó el juramento de fidelidad a la Patria y acatamiento a la nueva Constitución a los funcionarios de las reparticiones dependientes de dicho departamento de Estado.

La ceremonia se realizó a las 10.30 en el Salón de los Escudos del Ministerio del Interior. En primer término juró el subsecretario y a continuación los jefes de dependencias con asiento en la capital federal y directores generales del departamento.

Viajó a Esquel el doctor Ivanissevich

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana a las 7.30 viajó por vía aérea a Esquel el ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich. Motiva el viaje de dicho secretario de Estado el propósito de estudiar las posibilidades de instalar en el grupo de edificios principales de dependencias anexas de propiedad del Ministerio de Guerra, existentes en Esquel y que en el futuro no serán utilizadas por dicho ministerio, el gran centro educativo de la Patagonia.

El Dr. Ivanissevich viaja en compañía del general de brigada Joaquín Sauri, del mayor Justo José Galarreta, del arquitecto Enrique Quincke y del secretario general del ministerio profesor Carlos Frattini.

Viaja a Salta el ingeniero Emery

BUENOS AIRES, 18. — Con el propósito de participar de las fiestas de la Vendimia a realizarse en Salta partió esta mañana el ministro de Agricultura, ingeniero Carlos Emery.

Juramento del personal de Diputados

BUENOS AIRES, 18. — El Dr. Cámpora tomará el juramento de fidelidad a la Constitución al personal de la Cámara de Diputados en una ceremonia a realizarse a las 19.

Se hace mención en la resolución que no se abonará el sueldo por el mes en curso al empleado que no haya cumplido con ese requisito.

Saluda del ministro de Defensa a las fuerzas armadas

BUENOS AIRES, 18. — El ministro de Defensa, general Humberto Sosa Molina, dirigió a las fuerzas armadas de la Nación un saludo con motivo de haber asumido el cargo mencionado. Entre otras cosas, expresa que tiene el profundo convencimiento de que el espíritu de solidaridad y de camaradería, los sentimientos patrióticos y la unidad de criterio que animan a los integrantes de las fuerzas armadas, facilitará notablemente la misión que les ha sido encomendada, cuyo éxito requiere el esfuerzo mancomunado y la decidida cooperación de todos.

Esta mañana se reunió el Consejo Económico

BUENOS AIRES, 18. — Desde las 8 hasta las 11.30 estuvo reunido esta mañana el Consejo Económico Nacional, presidido por el titular Dr. Cereijo.

Posteriormente se informó que durante la reunión había sido considerada la situación planteada a los pequeños ganaderos del sur de Mendoza y Neuquén con respecto a la exportación de ganado en pie a Chile.

Asimismo se conversó sobre las necesidades ferroviarias para todo el año en curso y, finalmente, fué considerada la situación de los ganaderos de Formosa. Con respecto a este asunto se dispusieron medidas para solucionar los problemas en forma definitiva.

Serán renovados los créditos facilitados a la B. de Comercio

BUENOS AIRES, 18. — En la Bolsa de Comercio se leyó ayer por los altavoces del recinto de Títulos al promediar la primera rueda, un "comunicado" del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias relacionado con los créditos que acuerda dicho organismo oficial para "las liquidaciones de fin de mes del mercado bursátil".

En dicho comunicado se expresa lo siguiente: "El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias ha comunicado a la presidencia de la Bolsa de Comercio que está dispuesto a renovar íntegramente y para fines de abril los importes facilitados en pases al Mercado de Títulos y a los comisionistas de Bolsa que vencerán el 31 del corriente".

Como se informara oportunamente, el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias facilitó al Mercado de Títulos y a los comisionistas de Bolsa en febrero para operaciones de "pases de fin de mes", 120.000.000 de pesos.

Fueron reanudadas las negociaciones entre la Argentina y G. Bretaña

BUENOS AIRES, 18. — Con la reunión de la subcomisión mixta que estudia el precio de la carne se reanudaron en las últimas horas de la tarde de ayer las negociaciones angloargentinas destinadas a estructurar un nuevo convenio de amplio alcance, que reemplazará el tratado Andes, cuyo vencimiento está previsto para el 31 del corriente.

En el edificio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio se reunieron los negociadores argentinos y británicos, luego de la "impasse" que surgió en las conversaciones que se prolongó por espacio de 10 días. Se indicó que la interrupción de las negociaciones se debió a consultas que realizaron los delegados británicos con su gobierno; actualmente se está discutiendo el problema del precio que pagarán los británicos por la carne argentina.

Se manifestó que se mantiene la exigencia de un aumento del precio del producto, que actualmente es de 90 centavos, haciéndose notar que los países europeos que compran carne argentina pagan actualmente $ 1.80.

Implantóse el racionamiento en Gran Bretaña

LONDRES, 18 (UP). — El gobierno británico anunció una nueva reducción de la ración de carne, la segunda en el año, y, al mismo tiempo advirtió que el futuro de la ración de carne en los próximos 12 meses o 2 años dependerá de las actuales negociaciones que se realizan en Buenos Aires. El gobierno atribuye la nueva disminución al hecho de que la Argentina no cumplió íntegramente con el convenio Andes.

Renuncia de un miembro de la Cámara Federal de Apelaciones de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18. — El Dr. Carlos Ferrero, miembro de la Cámara Federal de la capital, presentó ayer su renuncia en una nota dirigida al ministro de Justicia, Dr. Gache Pirán, en la que expresa: "Cumplo con el deber de dirigirme a V. E. haciendo renuncia indeclinable del cargo de juez de la Cámara Federal de Apelaciones de la capital que desempeño desde el 30 de setiembre de 1942 por designación del Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado de la Nación. El artículo 96 de la Constitución Nacional estableció que los jueces de la Corte Suprema y de los tribunales inferiores conservarían su empleo mientras durare su buena conducta, y los artículos 45 y 51 fijaron la forma en que podría removérselos: acusación de la Cámara de Diputados ante el Senado quien debía juzgarlos en juicio público. Con las reformas que acaban de sancionarse a la Constitución Nacional, se ha agregado a aquel primer artículo el enunciado de que los jueces son inamovibles. No obstante, se ha incluído entre las disposiciones transitorias una cláusula que prescribe que durante el primer período legislativo deberá solicitarse nuevamente para ellos el acuerdo del Senado, de manera que todos los jueces de los tribunales de la Nación en el pleno ejercicio de la investidura que les había sido conferida de conformidad con la Constitución, han sido despojados de ella sin forma alguna de juicio, sin debate, sin defensa y solamente la recuperarán si el Senado tiene a bien prestarles nuevo acuerdo. La inamovilidad que tan enfáticamente consagra el artículo 91 ha sido así anulada por una disposición transitoria. El equilibrio de los poderes del Estado tan sabiamente establecido por los constituyentes de 1853 como una de las características fundamentales del régimen republicano, aparece así totalmente desvirtuado al quedar el Poder Judicial y las personas de todos los que lo ejercen a merced de los miembros de los poderes políticos.

"Yo no puedo permanecer en esa situación. Cuando presté juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, lo hice confiado no solamente en la alta inspiración con que asumí las funciones de magistrado, sino también en la fuerza y efectividad de las garantías de independencia que la Constitución y las leyes me aseguraban y que Hamilton consideraba esenciales para que los jueces pudieran cumplir con su misión de defender la Constitución, no sólo de las usurpaciones legislativas sino también de los arrebatos del pueblo mismo. He tenido a honor de formar parte del Poder Judicial de la Nación que ha sabido siempre cumplir con serenidad esa delicada misión.

"Al abandonar mis funciones en las circunstancias actuales sólo me resta recordar las palabras de Joaquín V. González: "Ningún pueblo de la tierra ha gozado de libertad mientras no ha tenido asegurada su justicia".

Presentó un proyecto el diputado E. Visca

BUENOS AIRES, 18. — El diputado nacional Emilio Visca presentó un proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a tomar las medidas necesarias para proveer a los ciudadanos de la Nación de una nueva libreta de enrolamiento, la que deberá contener el texto de la Constitución reformada, Himno Nacional, etc.

Dos personas murieron en un grave accidente ocurrido en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 18. — Un impresionante accidente se produjo en la calle Rivadavia a la altura de Liniers, que dejó un saldo lamentable de dos personas muertas.

Por Rivadavia, al oeste circulaba el camión conducido por Julio González, uruguayo de 48 años, al que acompañaban en la cabina Manuel José Insúa, argentino de 26 años, y en la parte trasera Miguel Macaro, argentino de 31 años, Carlos Gardella, argentino de 26, y Francisco Ciridone, argentino de la ... Cuando el vehículo se hallaba a punto de enfrentar la intersección con la calle Risso otro automotor trató de entrar por Rivadavia obligando a González a efectuar una brusca maniobra para evitar la colisión que parecía inminente. Fué tan brusca la virada que el camión perdió la estabilidad, volcando sobre su costado derecho. La violencia del golpe hizo que explotara el tanque de nafta, convirtiendo al vehículo prontamente en una hoguera.

Transeúntes y vecinos trataron de socorrer a las víctimas pero nada se pudo hacer con González, que pereció carbonizado, siendo extraído su cadáver de entre los restos del camión por bomberos de la comisaría 44a. Gardella, que fué llevado al Hospital Salaberry, dejó de existir más tarde víctima de las graves quemaduras recibidas. Macaro e Insúa quedaron internados en dicho nosocomio, en tanto que Ciridone resultó ileso.

La tramitación del duelo entre el Dr. Sammartino y el general A. Bertollo

BUENOS AIRES, 18. — Los cronistas que concurrieron esta mañana al domicilio del Dr. Alfredo L. Palacios, para informarse de la marcha del lance caballeresco entre el jefe de la Policía Federal, general Bertollo, y el ex diputado nacional Dr. Sammartino, sólo pudieron establecer que en ese lugar se había realizado una reunión. Por todos los indicios se dedujo que habían participado de la misma el Dr. Palacios y el coronel retirado Gregorio Pomar, padrinos del Dr. Sammartino, y los generales Magallanes y Molina quienes representan al general Bertollo.

Entrevistado por los periodistas el Dr. Palacios manifestó que no había ninguna novedad. Se pudo comprobar también que los cuatro padrinos se ubicaron en un automóvil y partieron con rumbo desconocido. A juicio de los observadores, la reunión de los padrinos de las partes en conflicto obedecería a la cuestión suscitada en torno a la fijación del lugar del lance y la elección de las armas.

Designáronse dos árbitros

BUENOS AIRES, 18. — Pese a la reserva que rodea a la tramitación de la cuestión caballeresca entre el general Arturo Bertollo y el Dr. Ernesto Sammartino, ha trascendido que han sido designados árbitros a los fines de determinar el lugar del lance y las armas a utilizarse, el general Esteban Vacarezza y el Dr. Floro Lavalle. Este último ha asumido el rol de árbitro en innumerables casos derivados de la falta de acuerdo entre los padrinos.

Prestaron juramento los magistrados judiciales

BUENOS AIRES, 18. — En el recinto de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia se realizó la ceremonia de prestación de juramento a la nueva Constitución Nacional por los magistrados del Poder Judicial.

El Dr. Tomás Casares, presidente del alto tribunal, juró y luego tomó juramento a los demás ministros, camaristas y jueces de los diversos fueros.

ROSARIO

Mañana será agasajado en esta ciudad el M. del Interior, Sr. Borlenghi

ROSARIO, 18. — Con un banquete, organizado por los empleados de comercio, será agasajado mañana en esta ciudad el titular de la cartera de Interior, señor Angel G. Borlenghi. Al mismo, que tendrá lugar en el salón de exposiciones de la Sociedad Rural, asistirán nutridas delegaciones de todos los sindicatos obreros de Rosario, Santa Fe y otras ciudades de la provincia.

Probable huelga en los frigoríficos

ROSARIO, 18. — Es muy posible que antes del lunes se haga efectiva la huelga decretada en principio por la Federación de Sindicatos de la Carne. Hasta ahora no han tenido respuesta categórica con respecto a las mejoras solicitadas.

Se sabe que hasta ayer la Federación había recibido la adhesión de los sindicatos de Berisso, La Blanca, Wilson, La Negra, Anglo, de Avellaneda; como así de Zárate y Coronel Vidal. Los mencionados sindicatos representan en total a 35.000 obreros.

Juramento en el Concejo

ROSARIO, 18. — En la sesión de la fecha los miembros de la mayoría del Concejo Deliberante prestarán juramento a la Constitución Nacional. El bloque de concejales radicales no asistirá a la sesión, ya que las autoridades del radicalismo del Comité Nacional no se pronunciaron sobre el particular y sus representantes en la Convención Constituyente sostuvieron la nulidad de todo lo actuado.

En cuanto a los concejales demócratas hasta mediodía no habían determinado su actitud.

El enrolamiento femenino

ROSARIO, 18. — En las dependencias seccionales del Registro Civil y en las oficinas especiales habilitadas al efecto hasta el sábado último, se enrolaron 110.000 mujeres, lo que representa un porcentaje elevado en relación con otras ciudades del país.

Se calcula que en Rosario quedan por lo menos 80.000 mujeres por enrolarse y muchas de ellas no lo han hecho por habérseles demorado la entrega de las partidas de nacimiento.

75o. aniversario de un colegio

ROSARIO, 18. — El 24 de julio próximo se cumplirá el 75o. aniversario de la creación del Colegio Nacional No. 1. Con este motivo se gestionará que se denomine "Domingo Faustino Sarmiento", bajo cuya presidencia fué creado.

Es el único establecimiento secundario que aun no tiene denominación.

Se celebrará un nuevo aniversario del Banco Provincial

ROSARIO, 18. — El 1o. de setiembre próximo, se cumplirá el 75o. aniversario de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario. Con tal motivo se ha designado una comisión de directivos para la organización de los actos conmemorativos.

ENTRE RIOS

Prestaron hoy juramento a la nueva Constitución los miembros del P. Judicial

PARANA, 18.— En un acto público realizado en el salón de audiencias del Superior Tribunal de Justicia, prestaron juramento a la Constitución Nacional, recientemente sancionada, los integrantes del cuerpo y los demás miembros de la justicia de esta capital. El juramento se realizó de acuerdo con el siguiente orden: presidente del Superior Tribunal, Dr. Héctor A. Costa; vocales Dres. Rodolfo Lavedra, Héctor F. Lobbosco, Carlos M. Bonnin, Simeón Lana, Rafael M. Gayoso, Felipe A. Baucis y Angel Gómez del Río; secretarios, Eugenio Orlando, Ricardo S. Pita y Rubén H. Arias; jueces de 1a. instancia de esta ciudad: Dr. Tomás G. Frederick, Dr. Eduardo Seguí y Dr. Jorge E. Espiro; agentes fiscales de Paraná, Dres. Enrique A. Cepeda y Francisco B. Cabral; defensores de pobres y menores, Dres. Esteban Cenzano y Dr. Dalmiro J. Basaldúa.

El 21 del corriente en otro acto a realizarse en ésta prestarán el juramento constitucional los jueces de 1a. instancia de las restantes circunscripciones judiciales de la provincia.

El fiscal y defensor de pobres y menores del Superior Tribunal jurarán oportunamente.

Los miembros del jurado de enjuiciamiento, los agentes fiscales y defensores de Pobres y Menores de los juzgados de 1a. instancia; los médicos de tribunales; los secretarios y personal de los juzgados de paz y los alcaldes prestarán el juramento constitucional oportunamente, ante los jueces de 1a. instancia.

Acto de adhesión a la FTI

PARANA, 18. — Mañana a las 21 se llevará a cabo en el local de calle 9 de Julio 191, un acto público de adhesión a la Federación del Trabajo de Israel (Histadrut Haovdim). Harán uso de la palabra el señor M. Kostrinsky, de la capital federal, y oradores locales. Además se exhibirán películas documentales.

Jira de miembros de la comisión peronista

PARANA, 18. — La comisión de legisladores nacionales designada por el Consejo Superior del Partido Peronista que se halla en esta ciudad, iniciará mañana una jira por el interior de la provincia. Partirán para Villaguay, Colón, Gualeguay, Concordia, Gualeguaychú y Uruguay los senadores nacionales Busquet y Gómez Enríquez; para Tala y Nogoyá el diputado nacional Atala; para Diamante y Victoria el diputado nacional Bustos Fierro; para Feliciano y Federación el diputado nacional Fortuna y para Paraná campaña y La Paz, el Sr. Ludovico Lavia.

La inscripción en la Universidad Popular

PARANA, 18. — Mañana finalizará la inscripción de alumnos para los cursos de adultos y de niños en la Universidad Popular. Las clases comenzarán el 22. Las actividades serán inauguradas con un acto que se llevará a cabo en el salón central de la Biblioteca Popular, en calle Buenos Aires 126. El director de la universidad dará la primera clase conjunta y un coro de alumnos, con la dirección de la profesora señorita Irene Ghiringhelli, cantará el Himno Nacional y el Himno de la Universidad Popular, que tiene letra del poeta Marcelino M. Román y música del profesor Mario Monti.

La universidad contará en esta oportunidad con la colaboración del poeta y actor teatral Alberto Peyrou, quien ofrecerá un breve recital poético.

El homenaje a Francisco Ramírez

PARANA, 18. — El domingo próximo se realizará el acto preparado por el Poder Ejecutivo en homenaje al general Francisco Ramírez con motivo de cumplirse el 163o. aniversario de su nacimiento. El mismo debía realizarse el domingo último, pero fué suspendido por la lluvia.

Actuación del Mago Dingo

PARANA, 18. — Mañana a las 17, tendrá lugar en la Base Aérea Militar "Gral. Urquiza", la función que el conocido prestímano Mago Dingo ofrecerá conjuntamente para el personal superior y efectivos de la guarnición. A este acto han sido especialmente invitados los alumnos y docentes de la escuela "Osvaldo Magnasco".

Fué conmemorada hoy la creación del regimiento de granaderos a caballo

BUENOS AIRES, 18. — El presidente de la Nación, general Perón; el vicepresidente, Dr. Quijano; el ministro de Defensa Nacional, general Sosa Molina y altas autoridades civiles y militares, concurrieron al cuartel del regimiento de granaderos a caballo "General San Martín" para asistir a diversos actos en celebración del 137o. aniversario de la creación de la unidad.

El general Perón revistó las tropas y luego recibió el saludo le cuadro de oficiales. A las 13 el primer mandatario asistió a un banquete que se sirvió en el casino de oficiales.

Con anterioridad, el jefe del regimiento, conjuntamente con los oficiales y suboficiales, se trasladó hasta la catedral metropolitana, colocando una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos del general José de San Martín.

La designación del nuevo embajador del Perú ante el gobierno de Colombia

BUENOS AIRES, 18. — En fuente muy fidedigna la United Press ha sabido que la junta militar del gobierno del Perú ofreció a la embajada de ese país en Colombia al ex embajador en la Argentina, Dr. Felipe Barreda Laoz, quien como delegado del Perú firmó la convención de asilo de Montevideo en 1933.

El nombramiento no tuvo lugar porque el Dr. Barreda Laoz puso como condición que la junta de gobierno expidiese el salvoconducto a Haya de la Torre, solicitado por el gobierno de Colombia.

Tumulto en la Cámara de Diputados de Roma

ROMA, 18. (UP). — Luego de practicarse la votación en la Cámara de Diputados, que resultó favorable para el gobierno, pues lo autoriza a iniciar negociaciones para la intervención de Italia en el pacto del Atlántico, estalló una lucha a golpes de puño entre los legisladores comunistas y los que apoyaban al gobierno.

Era tan grande la confusión que no podía saberse quién llevaba la mejor parte. Por todos lados se oían gritos y el tumulto era enorme.

Declaraciones de Schumann

PARIS, 18 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Schumann, declaró que el proyectado pacto del Atlántico, contiene la obligación legal y moral para todos los firmantes de acudir inmediatamente en ayuda de cualquiera de sus miembros que fuese atacado.

Méjico intensificará la producción del petróleo

MEJICO, 18 (UP). — La industria petrolera fiscal celebra hoy el undécimo aniversario de la expropiación de las compañías norteamericanas en momentos en que el gobierno firmó contratos de cateo y perforación con tres empresas extranjeras para intensificar la producción.

Celebrando la fecha el presidente Alemán inauguró el nuevo ducto Poza Rica ciudad de Méjico y con ese motivo se declaró feriado. Se prepararon además varias fiestas.

ESPERANZA

Despierta interés la sesión que el Concejo realizará esta noche

ESPERANZA, 18. — Para realizar su segunda sesión pública del período ordinario se reunirá esta noche a las 21.30 el Concejo Deliberante.

El acto ha suscitado interés por la posición que adoptarán algunos miembros del Partido Peronista, a raíz de las incidencias suscitadas la semana anterior y que como se recordará, fué epilogado con el abandono del recinto del presidente del cuerpo Sr. García Parra. Por su parte el concejal del mismo sector Biessero expresó en esa ocasión que su permanencia en su banca dependería de la actitud que asuma en la emergencia su partido.

Mientras tanto el público espera que el cuerpo retome la senda de la normalidad y dedique el tiempo a la atención de los importantes problemas que reclama la ciudad, poniendo así término a los debates inútiles de carácter político o pujas personales, en que prácticamente, ha degenerado la misión del Concejo Deliberante.

Horario del comercio: A partir del próximo lunes 21, regirá para el comercio el siguiente horario de invierno: los días hábiles de 8.30 a 12, y de 14.30 a 19. Los sábados de 8.30 a 12.30.

Semilla de alfalfa: En la oficina local de Distribución de Bolsas se encuentra a disposición de los interesados una partida de semilla de alfalfa seleccionada procedente del semillero oficial de San Remigio, localidad de González Moreno F.G.P., que se vende al precio de $ 215 el quintal.

Sociedad Suiza: El domingo 20 se realizará en la quinta Schneider el pic nic anual de la Sociedad Suiza, acto que contará con la adhesión de los asociados y sus familiares.

Parroquia evangélica: El domingo 20 a las 9.30 culto en alemán; 10.30 escuela dominical. El próximo culto en castellano se realizará el domingo 1 de abril a las 10. Todos los demás domingos a las 9 escuela dominical. Los miércoles a las 21, hora de devoción para contemplar la pasión de N. S. J. C. Pastor Otto Faber.

Festividad de San José: Mañana será celebrada la festividad de San José en el colegio que lleva su nombre, culminando los actos con la procesión que recorrerá los jardines del establecimiento.

Por el cardenal Mindszenty: A intención del cardenal primado de Hungría monseñor Mindszenty el Círculo Católico de Obreros hará oficiar el domingo 20 a las 11 una misa en la iglesia parroquial.

RAFAELA

La Soc. Rural prepara para el mes de abril un certamen ganadero

RAFAELA, 18. (UP). — Las autoridades de la Sociedad Rural están activando la organización de una exposición de vaquillonas seleccionadas de la raza Shorthorn y remate de toros de esa raza de pedigree y p.m.c.

La fecha del certamen ha sido señalada para el día 23 de abril próximo y en la gerencia de la entidad se suministran a los interesados los informes que se soliciten.

Comisiones de fomento — No se realizó ayer la reunión de titulares de comisiones de fomento de la zona norte de la provincia que iba a presidir el interventor federal, coronel Adaro, ya que por el mal estado de los caminos, no pudieron llegar a ésta muchos de los invitados.

Escuela-fábrica — Esta tarde, a las 18, en el local de la escuela-fábrica "Guillermo Lehmann" tuvo lugar una ceremonia relacionada con la iniciación del curso lectivo del año, siguiéndose al desarrollo de un acto efectuado en Buenos Aires y en el que ... dades de la Nación ... los establecimientos de enseñanza de esta índole.

Asociación Médica — La Asociación Médica Departamental realizará una reunión para renovar autoridades el día 26 del actual. En la misma fecha, por la noche se servirá una comida de camaradería.

Caminos en mal estado — Muchos de los caminos del distrito y colindantes de Lehmann y Bella Italia, se encuentran en malas condiciones para el tránsito y reclaman la acción comunal que los haga ... general ya que ahora solamente pueden circular por ellos vehículos de tracción a sangre.

Una acción conjunta de las comunas de los distritos aludidos pondrá fin a la anomalía, incorporando una red importante de caminos a la vialidad de la zona, en beneficio del comercio y de los vecinos en general.

Delegación a Buenos Aires — Una delegación de miembros de la sociedad cooperativa que sostendrá el Colegio Comercial a crearse en ésta, se trasladará mañana a Buenos Aires para realizar gestiones vinculadas a aquel motivo ante la Secretaría de Educación.

SANTO TOME

Compromiso — Mañana sábado será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Vecino con el señor Carlos Moya.

Reunión del jurado de carnaval — Mañana se reunirá en el Club Unión a las 20.30 el jurado que entiende en la adjudicación de premios del carnaval para resolver la fecha de entrega de los mismos.

Demostración — En el café Arias ofrecieron una demostración a los miembros de la comisión permanente de fiestas populares los encargados de los quioscos para la venta de artículos durante las fiestas de carnaval.

Distribución de alcohol — La sociedad Unión Vecinal ha solicitado al Ministerio de Trabajo y Economía se le conceda la distribución de alcohol en el distrito, en razón de conocer las necesidades de la población por las funciones específicas que ejerce y ofrecer las suficientes garantías para una racional distribución.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]

SANTA FE, MARZO 18 DE 1949

Atrasos en el pago de subsidios y subvenciones

Los poderes públicos nacionales y provinciales, concurren, mediante subsidios y subvenciones, al sostenimiento de numerosas instituciones de bien colectivo, que cumplen una función de importancia indiscutible en la prestación de servicios hospitalarios, de beneficencia, asistencia social, etc. La simple enunciación de las finalidades que persiguen las aludidas entidades, justifica todo el apoyo que debe prestarles el Estado. Este se beneficia con la acción que aquellas desarrollan en el medio social, ya que mediante la iniciativa y el esfuerzo privado, se aúnan recursos y energías para el cumplimiento de funciones de trascendencia indiscutible, supliendo en gran parte la actividad que en el mismo sentido debería desarrollar primordialmente el poder público, pero que desde hace años viene delegando en aquellas entidades. En muchos aspectos éstas cumplen una función principal, siendo la del Estado solamente subsidiaria, cuando en realidad debiera ocurrir al revés.

En tanto los poderes públicos nacionales y provinciales no estén en condiciones o no se dispongan a asumir la responsabilidad de la prestación directa de los servicios que sostienen las entidades a que aludimos, tendrá que concurrir, por lo menos con el aporte económico necesario para que aquellas llenen sus finalidades sociales con la mayor amplitud y eficacia posibles, y dar fiel cumplimiento, a su vez, a los compromisos que adquiere en ese sentido, cuando atendiendo a las altas finalidades de bien colectivo perseguidas, acuerda subsidios y subvenciones. Con este concepto se viene realizando el aporte del Estado nacional y provincial al sostenimiento de numerosas instituciones de existencia útil e imprescindible, sin cuyo concurso los poderes públicos se verían abocados a serios problemas, pues los servicios que aquéllas prestan con el aporte privado y la ayuda oficial, si dejaran de funcionar, tendrían que ser reemplazados por los organismos que el gobierno tendría que crear al efecto y sostener íntegramente.

Estas consideraciones resultan oportunas, frente a lo que comúnmente ocurre con relación a las subvenciones y subsidios. Estos suelen abonarse con considerables retrasos, situación que se ha acentuado en los últimos tiempos y particularmente en el orden nacional, lo que crea serios inconvenientes a las instituciones hospitalarias de beneficencia y de otra naturaleza que prestan servicios sociales imprescindibles y que representan ponderables esfuerzos de parte de las administraciones particulares que las sostienen. En nuestra ciudad tenemos el caso de una benemérita institución que viene desarrollando una obra social de mérito indiscutible que es el "Hogar Anastasia H. de Durán", a la que la Nación le adeuda las subvenciones correspondientes a todo el año 1948, en tanto que la provincia no le ha abonado todavía la correspondiente a enero, febrero y marzo últimos.

Lo que decimos con respecto a la Casa Cuna podríamos referirlo a instituciones hospitalarias, de beneficencia, asilos, institutos de distinta naturaleza, que están pasando por las mismas dificultades y por igual causa. En algunos casos estos atrasos suelen conducir a situaciones desagradables. Tal el caso de una provincia del norte donde la Sociedad de Beneficencia sostenía a varios establecimientos hospitalarios. El gobierno de la Nación le adeudaba alrededor de un millón y medio de pesos; los servicios se resintieron y prácticamente fueron reducidos al mínimo o dejaron de funcionar en parte, en tanto que el personal reclamaba el pago de los sueldos. El gobierno provincial, frente a esta emergencia, en vez de gestionar la regularización de tal estado de cosas, y frente a la amenaza de una huelga, dispuso la intervención a la institución que se vió en trance tan difícil sin poder cumplir sus compromisos mientras se le adeudaba tan elevada suma, en tanto que las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, intimaron a la sociedad desposeída de sus bienes al pago de los salarios y aumentos reclamados. Más desdichado no puede ser el episodio, y no creemos que el mismo pueda repetirse en otra parte. Entre tanto queda demostrada la situación en que se coloca a las instituciones de acción social, por falta del oportuno aporte de los subsidios y subvenciones cuyo pago es de desear sea regularizado, tanto por parte de la Nación como de la provincia.

Elaboración de aceite de lino

A raíz de una disposición de las autoridades nacionales prohibiendo la instalación de una fábrica de aceite de lino en esta provincia, señalamos hace tiempo el error en que se incurría al no permitirse la instalación de nuevos establecimientos de esta índole en la zona de producción de este oleaginoso.

La política seguida hasta ahora en lo que respecta a la industrialización del lino, constituye uno de los tantos errores que tan funesta gravitación han tenido sobre la economía nacional, originando problemas de distinto orden y contribuyendo a agravar otros. En la época en que tuvo lugar el hecho aludido, gran parte del aceite de lino que se producía en el país era elaborado por las fábricas de aceite de algodón del territorio del Chaco. Para ello debía transportarse la semilla de este oleaginoso desde nuestra provincia, porque en el Chaco no se cultiva, debiendo luego llevarse el aceite en vagones tanques a la capital federal, a los efectos de la exportación. Tal procedimiento no sólo contribuía a encarecer en forma desmedida el costo de producción del aceite, sino que implicaba un recargo inútil para los transportes ferroviarios, por cuanto la semilla se hubiera podido elaborar en su propia zona de producción en esta provincia y desde aquí exportar el aceite directamente al extranjero a través de su estación de ultramar, utilizando los vagones para otros fines.

Es probable que estos errores no hayan vuelto a ocurrir. Pero el hecho que se ha presentado en estos días, en que se encuentran paralizadas casi todas las fábricas de aceite de lino de la principal zona productora de este oleaginoso de la provincia, indica que aún no se ha reparado totalmente los anteriores errores. Mientras esas fábricas se han quedado sin existencias a sólo tres meses de haberse levantado la cosecha de lino, grandes cantidades de este producto han sido enviadas por ferrocarril y por vía fluvial a lugares distantes, utilizando vagones y bodegas que se necesitan con urgencia para otros fines.

Si por razones de conveniencia general debe propenderse a la industrialización de las materias primas en su propia zona de producción, con mayor razón habría que hacerlo cuando se dispone de los establecimientos para esos fines y la no utilización de los mismos implica la pérdida de jornales para muchos cientos de hogares. No sólo los intereses locales sufren las consecuencias de estos actos de imprevisión, sino la economía del país, al aumentarse en forma innecesaria los costos de producción y mantenerse en la inactividad numerosos establecimientos fabriles, mientras otros, a lo mejor están sobrecargados de trabajo.

Convendría que al gestionar la entrega de semilla a esos establecimientos industriales, las autoridades de la intervención tuviesen también en cuenta los problemas señalados, a los efectos de que fuesen oportunamente resueltos. Los organismos oficiales encargados de la comercialización del lino, deberían proporcionar a las fábricas locales la materia prima necesaria para asegurar su funcionamiento durante todo el año. Recién después de haberse atendido satisfactoriamente las cuotas a los establecimientos de la zona linera, debería autorizarse la remisión del producto a otros lugares a los efectos de su elaboración o exportación.

Eso sería lo aconsejable por razones de orden económico y de interés general y para que se cumpla en forma práctica y efectiva el propósito tantas veces sustentado por las autoridades nacionales de propender a la descentralización industrial.

Casa Gris

Las actividades del interventor [illegible]

El coronel Adaro se dirigió ayer, por radiotelefonía, a los jefes de policía, recordándoles la necesidad de observar y hacer cumplir estrictamente las leyes de represión del agio y la especulación y expresando la satisfacción que le produce la forma como, en términos generales, se encauza la acción represiva. Hizo presente la necesidad de intensificar la tarea cada vez más para lograr los mejores resultados.

Reunión de delegados comunales de la zona central de la provincia

Se realizó ayer en el despacho del interventor federal, una improvisada asamblea de delegados de las comisiones de fomento de los departamentos del centro de la provincia, tal como se había realizado días atrás con las comunas del norte.

Asistieron delegados de las comisiones de fomento siguientes: Casas, San Martín de las Escobas, Cañada Rosquín, San Carlos Centro, San Carlos Sud, Sta. Clara de Buena Vista, San Mariano, Cululú, Arocena, San Jerónimo, San Vicente, Llambí Campbell, Santo Tomé, Coronda, Maciel, Gaboto, Cavour, Humberto 1o., Lehmann, María Amelia, San Javier y Colonia Margarita.

El coronel Adaro, a quien acompañaban el ministro de Finanzas y otros funcionarios, se refirió a los problemas de cada comisión de fomento, de solución inmediata, señalando que los problemas de más importancia y q' demandaran mayor estudio serían iniciados para que quedaran a resolución del próximo gobierno provincial. Luego informó a los delegados que el ministro de Finanzas entregaría a cada uno, los cheques correspondientes a la participación de cada comuna en la recaudación de los impuestos nacionales y patente única de automotores.

El régimen para locaciones

La intervención federal, por un decreto de la fecha, ha declarado de aplicación en el territorio provincial, los términos del decreto nacional Nro. 14129, del 18 de junio de 1943 y sus ampliatorios Nros. 1085 y 2076, del 13 de enero y 3 de febrero respectivamente del año corriente.

El decreto No. 1085 dispone que el destino de las locaciones de inmuebles, expresamente construídos o totalmente utilizados como vivienda no podrá ser cambiado bajo ningún concepto y el Nro. 2077 declara que toda locación de inmueble, cualquiera sea su destino, queda comprendida dentro del decreto nacional Nro. 14129.

Delegado comunal en Cayastacito

Ha sido designado comisionado comunal en Cayastacito, el señor Angel Martínez, en reemplazo del señor José Ocampo.

Autorización para vender

Se ha autorizado al Consejo de Educación para vender dos terrenos de la dependencia, en San Carlos Sud, para invertir el importe en la refección del local que ocupara anteriormente la escuela 225, donde será instalado un taller de trabajo manual.

Por los Ministerios

Asistieron todos los ministros a sus respectivos despachos: el de Trabajo y Economía recibió al secretario de la Cámara de Alquileres, de Rosario; y a la comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela [illegible] de Gruilly.

—El ministro de Finanzas doctor Vottero, recibió a una delegación de empleados y obreros de la municipalidad de Rosario; y al jefe de policía de Las Colonias.

—El subsecretario de Trabajo señor Manuel C. Escudero se trasladó hoy a Rosario, donde atendió a varias delegaciones.

—Mañana se trasladará a Venado Tuerto el señor Cello, que en su carácter de ministro de Trabajo asistirá a la fiesta del [illegible], en representación del interventor federal.

Los nombramientos judiciales

A mediodía el ministro de Gobierno doctor Rapela recibió a la comisión asesora de nombramientos judiciales, haciéndole conocer el informe sobre los ascensos y nombramientos en los diversos cargos vacantes en la justicia.

Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia"

Cambio de horario

La biblioteca del epígrafe hace saber que desde el 15 del corriente el horario de funcionamiento del instituto es diariamente, de 8 a 12 y de 16 a 20.30; y sábados de 8 a 12.

Un prolongado acuerdo de ministros presidió el interventor federal

Esta mañana el interventor federal presidió un prolongado acuerdo de ministros considerando diversos asuntos de orden financiero, administrativo, sanitario y relacionado con los tribunales del trabajo.

La información oficial señala los asuntos siguientes:

Se dispuso, entre otros asuntos, la designación de una comisión que estudiará la mejor forma de fijar una bonificación al servicio técnico de la administración desempeñado por profesionales con título habilitante expedido por universidades.

—Se resolvió asimismo conceder un viático de $ 12.000 anuales a la Confederación General del Trabajo para atender gastos diversos y alquiler de oficinas.

—Se dispuso la incorporación al Departamento de Salud Pública, para su dirección y administración, de todos los servicios de carácter médico asistencial existentes en la provincia y que en la actualidad funcionan bajo la dependencia de otros ministerios o secretarías de Estado.

—Se dispuso la reorganización del Centro de Alergia de la primera sección de sanidad, de esta capital.

—La creación del Centro de Dermatología Social con asiento en esta capital, con jurisdicción en toda la zona norte de la provincia en la llamada primera circunscripción. Ni el Centro de Alergia ni el de Dermatología significarán erogación alguna para la provincia, pues los médicos que atenderán a su desenvolvimiento serán nombrados ad honorem.

—Se instituyen dos becas para médicos pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, a los efectos de poder realizar estudios de especialización en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva. Esto tampoco significará erogación extraordinaria para el Estado, pues se limitará el beneficio a una licencia con goce de sueldo por todo el tiempo de los cursos especiales.

—Fué aprobado el decreto disponiendo la construcción de un pabellón para enfermos pulmonares anexo al Centro Antituberculoso de la primera sección. Esto permitirá una capacidad de cien camas más que se sumarán a las ya existentes.

—Se dispuso elevar un mensaje a la H. Legislatura solicitando la aprobación de un proyecto de ley de profilaxis de la rabia canina.

—Se dispuso la creación del servicio de medicina integral en la Dirección de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

—Asimismo se dispuso la creación del hogar para niños "María Eva Duarte de Perón", que funcionará en esta capital y que tendrá capacidad para 60 niños.

—Por último se resolvió aceptar los aumentos que fija el convenio aprobado por la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, con los nuevos sueldos para los gráficos que prestan servicios en la Imprenta de la Provincia.

Los Tribunales del Trabajo

En la reunión de ministros de que damos cuenta se consideró ampliamente la cuestión relacionada con la creación de los Tribunales del Trabajo en la provincia, disponiéndose se de principio de ejecución a las disposiciones de la ley 3431, de creación de dicho fuero del trabajo.

Como medida previa, con el objeto de cumplimentar la efectiva aplicación de la ley, se dispuso la formación de una comisión integrada por los señores ministros de Educación, Justicia y Culto y de Finanzas, por un miembro de la Cámara de Apelaciones de Rosario y por otro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

Esta comisión, de acuerdo a lo resuelto, tendrá a su cargo la tarea del ordenamiento financiero de los nuevos tribunales, en todo lo relacionado con las partidas para sueldos, gastos de instalación de los juzgados, adquisición de muebles y útiles, ubicación, etc. Oportunamente la intervención federal remitirá a la H. Legislatura el proyecto de ley creando las partidas que sean necesarias para asegurar el normal funcionamiento de los Tribunales del Trabajo.

Adoptó resoluciones la Junta Electoral de la provincia

Se reunió hoy la Junta Electoral de la provincia, que preside el doctor José Creus Monti; mientras sesionaba el cuerpo, llegaron a la sede del mismo, el interventor federal coronel Adaro acompañado por el ministro de Gobierno doctor Rapela y el subsecretario señor Héctor Gómez Iriondo.

La Junta, después que se retiró el coronel Adaro y sus acompañantes, adoptó las resoluciones siguientes:

Designar como autoridades de comicio a los ciudadanos que designó la Junta Electoral Nacional para las elecciones de diciembre pasado.

Encomendar a Correos y Telecomunicaciones en nuestra ciudad, la distribución de urnas, así como el retiro de las actas, apenas terminado el comicio.

Disponer la fijación de los carteles con los nombres de los presidentes de comicio y el lugar en que funcionarán las mesas receptoras de votos.

Solicitar a la Junta Electoral Nacional la remisión de las nóminas de los inhabilitados para ejercer el derecho cívico.

Centro Juventud Israelita

Celebración del Estado de Israel

Celebrando el reconocimiento del Estado de Israel de parte del gobierno argentino, el C. J. I. realizará un acto mañana, a las 21 en su sede de 4 de Enero 2490.

Asamblea. — El domingo 20, a las 19, tendrá lugar la asamblea general ordinaria.

Se ruega a los asociados puntual asistencia.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal realizó esta mañana una visita a los mercados Central y Norte, disponiendo algunas medidas para el cumplimiento integral de las normas que rigen los precios máximos. En su despacho atendió a numerosas personas, entre ellas el delegado de la Secretaría de Industria y Comercio, Sr. Federico Echauri.

Apertura de licitación. — En la subsecretaría de Obras Públicas tuvo lugar a las 11 la apertura de la licitación para la compra de materiales y herramientas con destino a la Sección Calzadas y Niveles de la Dirección de Obras Públicas. Se presentaron 20 propuestas las que pasaron a estudio de las reparticiones correspondientes.

La situación del Matadero. — Esta noche celebrará reunión la comisión especial que deberá informar sobre las necesidades del Matadero Frigorífico. Una vez aprobadas las conclusiones de las subcomisiones técnica y administrativa, los antecedentes serán elevados al D. E.

Concurso para llenar dos vacantes. — Tuvo lugar en la víspera el concurso para proveer dos vacantes en la Subsecretaría de Cultura: las de encargado y ayudante de despacho, presentándose para la primera el Sr. Ignacio López Rosas y para la segunda vacante el Sr. Carmelo Mosset. En consecuencia, el D. E. realizará la promoción de los mismos, y llenará los cargos que éstos dejan de acuerdo con lo que prescribe la ordenanza de estabilidad y escalafón.

Venta de jabón y alcohol en La Guardia y Rincón. — El domingo en horas de la mañana se realizará un reparto de alcohol y jabón en Rincón y La Guardia. Los interesados pueden retirar los vales para participar de la distribución en la comisaría municipal de Rincón.

ANTONIO ZAMBONI

Reflexiones sobre el cambio del tiempo

> Es verdad que en la breve historia climatológica de que dispone la humanidad, se registran épocas de graves trastornos climatéricos. Pero pasado ese momento, que puede ser de años, las cosas vuelven de nuevo a su quicio, a su punto medio de equilibrio que caracteriza el clima de una región. Por lo tanto, el hombre tiene derecho a considerar relativamente estables los climas de la Tierra, por siglos y siglos; derecho conferido por la ciencia. — Martín Gil.

Ha llovido abundantemente en nuestra zona. En el transcurso de veinte días ha caído mayor cantidad de agua, en muchos distritos, que en los seis meses precedentes. La tierra que estaba reseca, se ha humedecido a gran profundidad, cerrando sus grietas que a manera de bocas sedientas, pedían el precioso elemento. Más aun: se formaron extensas lagunas en cuyas aguas tranquilas, ahora que ha mejorado el tiempo, se reflejan el disco solar, el azul del cielo y las nubes que pasan; y los arroyos y ríos han engrosado sus caudales que corren rumorosos y desbordantes. La vegetación se ha vigorizado y reverdecido y toda la fauna está ahora más animada y alegre.

En la ciudad las precipitaciones torrenciales causaron trastornos, perjuicios y molestias, originando las quejas habituales de los vecinos. En Santa Fe ya se habla de inminentes inundaciones y sus daños consiguientes. Muchos que se estiman entendidos, hacen comentarios y pronósticos poco tranquilizadores. Como durante la reciente sequía atribuyeron a este fenómeno un carácter agudo jamás alcanzado y lo achacaron a la despoblación forestal, así ahora predicen un funesto invierno. Se va ligeramente de un extremo al otro, lo que evidencia escasos conocimientos meteorológicos de la región que habitamos.

Desde que la ciudad de Santa Fe fué fundada por don Juan de Garay, es decir, desde que hay memoria escrita de nuestra zona, hubo siempre, hasta la fecha, y habrá en adelante, períodos de sequías y de lluvias, de intensos calores y de olas de frío, pronunciadas bajantes y crecidas de los ríos y sus secuelas. A través de relatos históricos, crónicas, biografías, obras literarias, documentos de la administración pública, etc., de distintas épocas, se descubre la sucesión de esos fenómenos geofísicos de la región. Así vemos que durante el gobierno del Dr. Simón de Iriondo se registró una inundación de grandes proporciones, motivando por primera vez en la historia de la capital santafesina, la designación de una comisión oficial de ayuda a los inundados.

Todos estos fenómenos se han repetido periódicamente, a veces con más duración e intensidad. Estas variaciones a su vez constituyen otra característica del clima de nuestra región, ya que se repiten de tiempo en tiempo. Tenemos ciclos con temperaturas benignas y rigurosas, normales, anormales y excepcionales (excesivamente altas o bajas); secos y muy secos, lluviosos y extraordinariamente lluviosos, etc. Sequías de dos a tres y de cinco a seis meses, inviernos con temperaturas de 0° a 1° bajo cero y de 3 a 8 grados centígrados bajo cero; veranos con máximas de 37 grados apenas, y con 40 a 45 grados sobre cero al abrigo; años con solo 600 mms de lluvia y otros con más de 1.800 mms. En abril de 1914 llovió más que en todo el año 1910.

Repetimos que todos estos fenómenos se suceden cada cierta cantidad de años, alternativamente, según los estudios y las estadísticas de que disponemos. Ni es la primera vez que aparecen ni cabe suponer que sea la última. Leyes naturales los rigen y por tanto no dejan de manifestarse a su debido tiempo.

Acaba de pasar uno de esos períodos de prolongada e intensa sequía, acompañada de fuertes calores. Fué una calamidad en nuestra región, malogrando la cosecha de cereales y causando mortandad en las haciendas. El estado sanitario de la población también se resintió. Pero al aproximarnos al equinoccio, la acción térmica del sol produjo sus efectos: las lluvias. Entramos en un ciclo distinto, las precipitaciones pluviales se suceden, no se marcarán temperaturas extremas y nuestros agricultores y ganaderos podrán trabajar con todas las probabilidades de compensación de su esfuerzo por el buen rendimiento. Vuelve el período de factores climáticos favorables a las fecundas labores agropecuarias. Las lluvias le han dado colorido a la vegetación, la tierra humedecida se fecundiza, crecen los árboles con lozanía, chapalean las aves en los charcos y las haciendas en tropillas gozan del maravilloso cambio operado en los campos.

Crónica portuaria

Llegó una jangada de maderas del Paraguay

El remolcador argentino "Mapocho" trajo desde Paraguay una jangada de madera compuesta de 32 piezas de cedro y otras maderas duras, a consignación de la agencia Cámara y Paillet.

Concejo Deliberante

Apertura de una licitación

Esta mañana a las 11 en el despacho del secretario del Concejo Deliberante y con asistencia de autoridades del cuerpo y otras personas tuvo lugar la apertura de propuestas del llamado a licitación para la impresión del diario de sesiones. Solamente se recibió la de la imprenta Irarkola, la que ha pasado a estudio para su aprobación.

Visita de una delegación. — Visitaron al presidente del Concejo Sr. Pedro Baraggia la presidenta y secretaria de la Sociedad Damas de Beneficencia, señoras Hermenegilda Rodríguez Galisteo de Pujato y E. Gaydou de Zapata Gollán.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Resolución sobre la reunión del salón Sionista

El diputado nacional Guillermo F. Lasciar, suscribió esta mañana la resolución siguiente:

"El interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, en vista de la realización de un titulado "Congreso de Dirigentes Peronistas" que tuvo lugar en el día de ayer en el Salón Sionista de esta ciudad, convocado por un grupo de legisladores y considerando:

Que dicha reunión se efectuó en contra de las normas de disciplina partidaria que establece la Carta Orgánica del Partido, pues se convocó y realizó sin el conocimiento y la autorización de esta intervención.

Que esta Intervención hizo llegar reiteradamente su llamado a la unidad partidaria, y que el día mismo de la realización del acto dirigió una exhortación a todos los peronistas, legisladores y dirigentes, para que aquellos que se creyeron con derecho a preeminencias —que en nuestro partido no caben— depusieran su actitud de rebeldía y, sobreponiéndose a toda ambición mezquina e interés subalterno que no condicen con la dignidad de nuestro partido, acataran la resolución del Consejo Superior que es el fiel intérprete del pensamiento del Excmo. Presidente de la Nación, general Dr. Juan Perón.

Que para ello invitó a todos los peronistas de buena voluntad a unirse en un solo bloque de pensamiento y de acción, ocupando cada uno su puesto de combate en la lucha inminente, para lo cual extendía su mano fraterna y cordial a todos sin excepción, legisladores y dirigentes, para los cuales las puertas del Partido estarían siempre abiertas.

Que esta exhortación no ha sido escuchada por elementos indisciplinados que conspiran contra la buena marcha del partido y atentan contra la unidad hoy más que nunca necesaria ante la inminencia de los próximos comicios electorales.

Que en el referido acto los oradores, varios de ellos legisladores que el pueblo había llevado a su investidura bajo la advocación y el símbolo de nuestro líder, asumieron una actitud de franco alzamiento en contra del Partido cuyo jefe supremo es el líder mismo, fustigando duramente y repudiando a los candidatos a los cuales el general había ya expresado su complacencia por su designación.

Que para la propaganda del acto se repartieron profusamente volantes cuyos textos, rebosantes de injurias mendaces, están en pugna no solamente contra las directivas partidarias, sino contra las más elementales normas de decencia y de cultura cívica; que para su difusión se prestaron empleados públicos; que para asegurar la concurrencia se cursaron telegramas dando punto de reunión la Hon. Cámara de Diputados, y firmados por hombres que una resolución del Consejo Superior había separado del Partido.

Que en lo que respecta a los ataques dirigidos en contra de esta intervención, el delegado interventor que suscribe no puede ni debe recogerlos, por cuanto, como ya lo expresó el Excmo. señor Presidente de la Nación, el Delegado Interventor es el agente directo y natural del Consejo Superior y del Jefe del partido cuyas resoluciones tiene el deber de respetar y hacer respetar, y que por lo tanto su conducta no puede estar supeditada a la voluntad y al capricho de sectores o fracciones.

Que de todo lo expuesto resulta con clara evidencia que quienes se han prestado a esta maniobra de indisciplina, alzamiento y rebeldía contrariando las disposiciones superiores, han cometido un grave acto de deslealtad partidaria. Resuelve:

1o. — Señalar a la opinión pública y a la masa partidaria a los legisladores y dirigentes que promovieron, organizaron, convocaron y realizaron el acto de referencia, como traidores de la causa revolucionaria, pues so pretexto de exteriorizar una pretendida disconformidad, han conspirado contra la unidad partidaria entregándose a la oposición, cuyo juego favorecen con su postura de indisciplina y de rebeldía.

2o. — Elevar los antecedentes, la documentación, las pruebas y los nombres al Honorable Consejo Ejecutivo Superior del Partido, para que se apliquen las sanciones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por la Carta Orgánica.

3o. — Exhortar a la masa partidaria a mantenerse firme con el mismo entusiasmo y la misma disciplina de siempre, reiterando su inconmovible lealtad y su invariable confianza en nuestro líder, con la decidida voluntad de luchar y la íntima convicción de triunfar en los próximos comicios del 24 de abril, de los cuales, para bien de la provincia de Santa Fe, saldrá triunfante la fórmula Caesar-González, que es la fórmula del Partido Peronista y de su jefe supremo, el Excmo. Presidente de la República general don Juan Perón. Firmado: Guillermo F. Lasciar, diputado nacional, interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe.

La visita del general Perón

La secretaría general de la intervención ha cursado comunicaciones telegráficas a las 19 Juntas Departamentales, informándoles que el 10 del próximo mes de abril llegará a esta capital el presidente de la República general Juan Domingo Perón, acompañado de su esposa doña María Eva Duarte de Perón y el presidente de la convención constituyente coronel Mercante, a los fines de que en todo el interior de la provincia se organicen delegaciones para que se trasladen ese día a esta ciudad con el objeto de que asistan a los actos programados para esa fecha.

Adhesión de la Lista Azul y Blanca

Las autoridades y numerosos adherentes a la Lista Azul y Blanca han enviado una nota al interventor en el P. Peronista, señor Guillermo Lasciar, expresando el apoyo de la misma a los candidatos proclamados por el partido. Han resuelto, expresan además, adherirse a la campaña electoral en pro de dichas candidaturas.

Junta Departamental

La Junta Departamental dió a conocer el comunicado siguiente:

"Los treinta centros peronistas que forman el total de las secciones y distritos del departamento La Capital, como así también los sub-centros y agrupaciones gremiales partidarias, se han adherido con la firma, notas y telegramas de sus dirigentes a la siguiente declaración: En la ciudad de Santa Fe, sede de la junta departamental del Partido Peronista, San Martín 2063, a los quince días del mes de marzo de 1949, reunidos los firmantes de la presente en representación de las secciones, centros partidarios y agrupaciones gremiales de todo el departamento La Capital, resuelven: 1o. Dejar expresa constancia de su absoluta adhesión y acatamiento estricto de las directivas del Consejo Superior del Partido Peronista. 2o. Expresar su más amplia solidaridad con la fórmula Caesar-González, que sostendrá el Partido Peronista como candidatos a gobernador y vicegobernador de la provincia en los comicios del 24 de abril próximo, comprometiéndose a prestar su más decidido apoyo a fin de contribuir en toda forma al triunfo de la fórmula partidaria. 3o. Declarar su total adhesión a la acción desplegada por el señor diputado nacional don Guillermo F. Lasciar, como interventor del Partido Peronista en la provincia de Santa Fe, ratificándole ampliamente la confianza de la masa partidaria del departamento La Capital, al que pertenecen los firmantes".

Congreso de peronistas disidentes

Se resolvió solicitar al general Perón el cambio de la fórmula gubernativa. — Poco antes de las 19 comenzó ayer el congreso de delegados partidarios y gremiales que había sido convocado por la comisión especial de legisladores peronistas que habían visitado al presidente de la república para solicitarle el retiro del interventor partidario y el segundo término de la fórmula de candidatos gubernativos para adjudicarlo a un dirigente sindical.

La mesa directiva. — Hallábanse en el salón Sionista, alrededor de cuatrocientas personas con dirigentes y delegados de Rosario, habiendo concurrido delegados de Gálvez, Esperanza, Constitución, Castellanos, Belgrano y San Martín; de esta capital encontrábanse delegados de los centros de la cuarta, sexta y séptima sección y del distrito Los Hornos.

Asistieron los diputados nacionales Angel Marini y Angel Ponce; los senadores Lorenzo N. Lesce y Angel Molino; los diputados Ernesto Cepes, Jorge Sesán, Segundo P. Avila, Luis Silva, Cayetano Mamanna, Francisco González Salmerón, presidente de la Cámara; concejales rosarinos señores Galdiz y Corazza, el ex ministro Angel Costanzo, el Dr. José Amado Salemé y otras personas.

La mesa directiva elegida por la asamblea quedó presidida por el señor Elías Ahumada y como secretarios los señores Telmo Ceballos y José Sichitti, por la zona norte y los señores Fernando Curti y Benjamín Gomila por el sur.

Los oradores. — El diputado nacional Marini, después de señalar que se reunían bajo la advocación de Perón y Evita, como había dicho el presidente al declarar la apertura de la sesión y declarar que representaban al verdadero peronismo, expresó que quería que los soldados peronistas se enteraran de los tejes y manejes que se realizan en el partido.

Sintetizando su larga exposición, el diputado nacional Marini expresó que habían reclamado un gobernador que interprete a los santafesinos, que conociera sus necesidades; el general Perón, en la entrevista, hizo llamar enseguida al Ing. Caesar, propuesto por la delegación; también el general Perón accedió a cambiar el interventor en el partido, pues no se podía seguir agraviando al pueblo santafesino.

Relató el señor Marini la entrevista con el Ing. Caesar, de quien dijo que se creía un superhombre, y que había sido un oligarca entronizado en el partido; en resumen, el señor Caesar no hizo lugar al pedido de la delegación. El diputado nacional Ponce confirmó las palabras del Sr. Marini, y agregó entre otras cosas, que habían iniciado este movimiento para desenmascarar a la oligarquía y defender a los verdaderos peronistas. Señaló que no hacían rebeldía contra el Consejo Superior ni amotinándose ni rebelándose, sino que, como en Entre Ríos, quieren salvar a los auténticos peronistas.

Destacó que por eso querían que el candidato a vicegobernador saliera del congreso que se realizaba y fuera un compañero sindical; refirió que el ingeniero Caesar los había engañado miserablemente en la entrevista en la capital federal. Después reafirmó el descontento contra el diputado nacional señor Lasciar que ha sido el causante de que la vicegobernación sea discernida al señor Alvaro González; pidió finalmente un aplauso para el interventor federal, coronel Adaro, destacando su actuación.

El delegado tranviario de Rosario, M. Aufranc, relató una entrevista lograda con el Ing. Caesar, después de más de dos horas de peregrinar en dicha ciudad para pedirle la vicegobernación para un obrero, recibiendo como respuesta que el partido había hecho una honrosa adquisición con su candidatura a gobernador; el Ing. Caesar les informó que llevaría el pedido al general Perón, pero les advirtió que quería como compañero de fórmula un hombre de entera confianza; como complemento refirió que para las elecciones de concejales en Rosario, también fueron engañados pues proporcionaron una lista de candidatos, ninguno de los cuales fué incluído en las candidaturas oficiales, razón que les movía a adherirse al pedido de relevo del diputado nacional Lasciar como interventor en el partido.

El señor José Sichitti, del departamento San Cristóbal, señaló que era un movimiento de rebeldía, no contra el general Perón sino contra un grupo de audaces que se encuentran en la directiva del Consejo Nacional del Partido, y contra el interventor partidario que pretende hacer un círculo para copar al partido con elementos que no son peronistas.

El Sr. J. Ferreyra, obrero de la industria de la grasa de Rosario, reafirmó los conceptos expuestos por los oradores anteriores, señalando que querían la libertad de elegir sus candidatos, afirmando que sus compañeros de gremio no votarían si no se relevaba la fórmula.

El diputado provincial por Rosario señor Ernesto Cepes, en un largo discurso destacó que era preciso obrar con valentía y decirle al presidente de la República que querían un gobernador que surja de las filas del peronismo, y había que dar el alerta pues está la vieja oligarquía lista para entronizarse en el gobierno y traicionar al líder.

El asesor letrado de los petroleros de San Lorenzo señor J. Sabini reseñó la traición del doctor Suárez; afirmó que el Ing. Caesar no ha hecho nada en pro de los obreros, y que éstos no lo votarían al Ing. Caesar; el diputado por Rosario señor Cayetano Mamanna también sostuvo el movimiento de rebeldía no contra Perón sino contra los audaces y contra el Dip. nacional Guillermo Lasciar que no se ha rodeado de verdaderos peronistas; el doctor Cecilio Durán acusó al Ing. Caesar de haber estado el 24 de febrero con la unidad democrática, de auténtico oligarca que nunca estuvo enrolado en el movimiento peronista; acusó al doctor Alvaro González de ineptitud y también señaló un proceso judicial que prescribió y del que no había salido absuelto.

Las mociones. — Los obreros Gigena y después Paredes propusieron una moción de orden, para que se votara el pedido de renuncia de los candidatos; el retiro del interventor partidario, y después una comisión que entregaría al general Perón, amplió la moción el doctor Durán en el sentido de que se llevara al presidente toda la documentación del congreso.

La resolución aprobada. — 1o. Dirigirse al jefe máximo del partido peronista, general Juan Perón haciéndole saber que la fórmula gubernativa propuesta no interpreta ni representa el pensamiento de las fuerzas de las masas trabajadoras y partidarias de la provincia. 2o. Expresa su más franco repudio por la actuación del interventor partidario que nunca mereció la confianza de nuestros afiliados ya que desde el primer momento colaboró con el cesarismo a quien después de la aplastante derrota del siete de marzo entregó el partido, y a cuyos hombres sostienen hoy olvidando la ejemplar intervención federal del P.E., y traicionando así a los verdaderos peronistas. 3o. Designar una comisión para que entreviste al general Perón y le exponga nuestro pensamiento.

La comisión. — A las 21.30 se levantó la sesión habiéndose resuelto que se trasladen a Buenos Aires, como comisionados para visitar al presidente de la República, Elías Ahumada, Telmo Ceballos, José Sichitti, Fernando Curti, Benjamín Gomila, Cecilio Durán, Mario Paredes y Libio Mangini.

UCR. COMITE NACIONAL

Declaración sobre la convocatoria a elecciones

La Mesa Directiva del Comité Provincial ha dado a conocer en la fecha la siguiente declaración:

"La ciudadanía santafesina ha sido convocada para el 24 de abril próximo, a fin de elegir gobernador y vice de la provincia. En verdad y ello es del dominio público, una convocatoria sorpresiva y la demagogia imperante, mientras se destruyen los fundamentos esenciales de la organización jurídica y civil de la República, hacen difícil el camino de recuperación moral y de defensa de la libertad e instituciones libres que ha emprendido la Unión Cívica Radical.

"No obstante, el radicalismo de Santa Fe, firme en su posición y fortalecido en sus cuadros, se apresta para la campaña electoral, con su fórmula gubernativa integrada por dos hombres de lucha y de capacidad: Agustín Rodríguez Araya y Alfredo Grassi. La entereza cívica de sus integrantes, forma contraste con el [illegible] mediante un [illegible] del mismo Poder Ejecutivo nacional y con el [illegible] oficialista, impuesto desde las altas esferas gubernativas para asegurar así la obsecuencia al centralismo y la desaparición gradual de la autonomía política de Santa Fe.

"La lucha emprendida pues, tiene su trascendencia en el porvenir de nuestra provincia y también del país. El análisis de la situación general de nuestra Nación, en todos los órdenes, el sometimiento del [illegible] a los dictados de una voluntad omnímoda que rebaja la altivez ciudadana, [illegible] la auténtica justicia social por la dádiva, el obsequio y la adulación, la legalización de la [illegible] y la [illegible] mediante la reforma de la Constitución Nacional son hechos que conocen e inquietan a las conciencias honradas. Largo sería aquí enumerar todos esos hechos que han sido denunciados por los partidos de oposición, por la misma Unión Cívica Radical por medio de sus órganos directivos y sus representantes en los cuerpos legislativos.

"El problema de esta hora aciaga, no es por ello, un problema electoral o político. Más que problema es un drama argentino, una angustia argentina, frente a la cual el esfuerzo de cada hombre libre, sino puede ser [illegible] o este puede ser [illegible]. La sola visión inquietante de actitudes que se arrodillan ante un hombre y no ante la ley, indica que la República se cubre de nieve con la sombra que abriganta la luz gloriosa de Caseros. La Unión Cívica Radical (C. N.) llama a la ciudadanía, alerta su espíritu, golpea en la conciencia de todos los que sienten el orgullo de su [illegible] y la estimación de su libertad, para que aúnen esfuerzos en torno al [illegible] de Santa Fe, que inicia su campaña en la provincia para los comicios del 24 de abril. Convocamos para este frente civil, opuesto al que se forja militarista y demagógico para desgracia de la Nación. Extendemos el llamado a todos los hombres libres y demócratas, a todos los ciudadanos de bien, que sientan la [illegible] de este drama argentino. La Unión Cívica Radical acoje todas las voluntades dispuestas a la finalidad esencial de defender la supervivencia de un pueblo en la libertad. Que sea Santa Fe, una vez más como otras veces en la historia, la que reafirme tal decisión. Las puertas del radicalismo pues, quedan abiertas a todos los hombres libres y demócratas, a todos los ciudadanos de bien."

Junta de Agitación Zona Norte

La mesa directiva del Comité Provincial ha [illegible] la nómina de los correligionarios que integran la Junta de Agitación y Propaganda de la zona Norte con la designación de los doctores Angel Savoini y Simón Kupchik, a quienes en la fecha se le cursan las notas respectivas.

Esta noche a las 21 y 30 se reunirán los integrantes de la citada Junta.

Acto público en Carlos Pellegrini

Mañana sábado a las 21 en la plaza de Carlos Pellegrini, departamento San Martín se llevará a cabo la proclamación de la fórmula del radicalismo que integran los señores Rodríguez Araya y Grassi. Además de los candidatos harán uso de la palabra el diputado nacional Pérez Martín, los Dres. Carmelo P. Piedrabuena, Julio J. Busaniche, Abraham Karob, Agustín [illegible] y Sr. Eugenio S. [illegible].

Comité Primera Sección

La comisión directiva del comité de la sección primera invita a los afiliados del organismo a la reunión que se realizará mañana, a las 19.30.

Acto en San Justo

Como se ha anunciado el próximo domingo por la noche se llevará a efecto en la localidad de San Justo un acto, que contará con la presencia de los candidatos a gobernador y vice. Hará uso de la palabra el diputado nacional Manuel Mantaras, el Dr. Aldo Tessio y el Sr. Salvador Damiani.

PARTIDO D. PROGRESISTA

Mañana se realizará la sesión inaugural del congreso partidario

De acuerdo con lo dispuesto por la junta ejecutiva provincial se iniciará mañana el congreso extraordinario del Partido Demócrata Progresista, en su sede central de la ciudad de Rosario, habiéndose fijado la apertura del mismo para las 17.

Las deliberaciones se realizarán de acuerdo al siguiente orden del día:

1o. consideración de la convocatoria para la elección de gobernador y vicegobernador de la provincia de Santa Fe y de la elección de los candidatos del partido; 2o. consideración de la situación política, económica e institucional; 3o. reformas a la carta orgánica.



La comisión especial de la desocupación presentó un informe

A raíz de la clausura de las fábricas de La Forestal, en el norte de la provincia, las autoridades designaron una comisión especial que estudiaría la situación creada y aconsejaría las medidas pertinentes para combatir la desocupación producida a raíz del paro de los establecimientos de la mencionada compañía. Dicha comisión que ha recorrido los departamentos Vera y Obligado, ha presentado su primer informe, en que expresa:

"El problema inmediato es la desocupación por el cese de la producción de tanino. No obstante sus nefastas consecuencias en la zona afectada, puede afirmarse que es relativa la inmediata falta de demanda de mano de obra, puesto que otras labores de zonas relativamente próximas están requiriendo brazos. Sin embargo, para gran número de pobladores con arraigo, significa una sensible disminución de su actualmente bajo nivel de vida, lo que reclama medidas inmediatas para proporcionarles trabajo en sus lugares de residencia o próximos a los mismos. Se hace una rápida descripción de las condiciones naturales del medio y de las posibilidades de su habilitación económica, así como también se acompaña el plan de trabajos a realizar. El problema de fondo es crear en los departamentos del norte de la provincia las condiciones económicas-sociales para una economía estable.

Ambos aspectos del complejo problema, pueden ser perfectamente atendidos por una planificación económica que abarque, además de las obras públicas necesarias, una racional explotación forestal, ganadera, agrícola e industrial.

Para esto último se auspicia el estudio detenido de los diversos aspectos y la creación de una comisión de técnicos especializados, organizadora de cooperativas en Vera y General Obligado, con facultades para instalar de inmediato industrias y explotaciones regionales, con fondos que anticipa el gobierno de la provincia y que le serían devueltos a largo plazo, por las cooperativas que tomen a su cargo los establecimientos y explotaciones".

Comisión Nacional de Granos y Elevadores

La inauguración de la Escuela de Capacitación

Con el objeto de efectuar una inspección a la delegación local y de interiorizarse sobre todos los detalles referentes a la próxima inauguración en esta capital de la Escuela de Capacitación, llegó esta mañana procedente de Buenos Aires el jefe del Departamento de Capacitación señor Bernardo Navarro.

El aludido funcionario durante la mañana visitó las dependencias de la repartición y por la tarde reunió al personal docente de la escuela en la delegación de la comisión; en cuya oportunidad dió las instrucciones sobre la labor a iniciarse. Se han inscripto hasta ahora 92 aspirantes de ambos sexos a estos cursos.

Universitarias

Asociación Gremial de Ingeniería Química

La Asociación Gremial invita a sus afiliados a la asamblea general que se realizará mañana a las 9 en el local del C.U.A. ("La Giralda"), a fin de considerar el problema creado con motivo de la supresión de los exámenes de julio. Atendiendo a la importancia del asunto, la comisión ruega a los afiliados puntual asistencia.

25o. ANIVERSARIO DEL CLUB SIRIO LIBANÉS

Adquirió destacadas proyecciones el acto realizado anoche en el Club Social Sirio Libanés, para celebrar el 25o. aniversario de la fundación de la entidad. La cena de camaradería servida con tal motivo congregó a numerosas familias de la colectividad árabe, transcurriendo la misma en un ambiente cordial y animado que puso de manifiesto los sentimientos de solidaridad imperantes.

La reunión se prolongó en una amena sobremesa en el transcurso de la cual, varios oradores destacaron la significación del acto. En nombre de la C.D. habló el secretario de la misma, Sr. Juan Hise, quien hizo una interesante relación de los fines con que fué fundada la entidad y la forma en que fueron cumplidos, contando con la actuación eficaz de las distintas comisiones directivas y de los miembros de la colectividad, lo que permitió al club llegar al grado de progreso que ostenta. Se refirió a las distintas iniciativas puestas en práctica en cumplimiento de los fines de solidaridad y de acercamiento entre los residentes sirios libaneses y otros de origen árabe, recordando con este motivo a los fundadores y principales propulsores de la obra cumplida, siendo muy aplaudido al finalizar.

A continuación hablaron el Sr. Salvador Mues, miembro de la primera comisión directiva y que ocupó durante años importantes cargos en las comisiones directivas, cuyo discurso fué muy celebrado por la concurrencia; el señor Yaudat Attie, cuya improvisación fué muy aplaudida en diversos pasajes y, finalmente el Sr. Gantous Halek, quien se refirió a la trascendencia de la reunión, y agradeció a las familias que con su presencia dieron realce al acto que constituyó una refirmación de los lazos de solidaridad que unen a los residentes sirios, libaneses y de otras naciones árabes. Como los anteriores oradores, fué muy aplaudido.



El baile de mañana

Mañana tendrá lugar el baile organizado por la C. D., en honor de los socios y sus familiares, que es otro de los actos celebratorios de las bodas de plata de la institución. Contará con la presencia de numerosas familias e invitados especiales y será amenizado por una conocida orquesta local.

Movimiento gremial

El homenaje de los mercantiles al Sr. Angel G. Borlenghi

Mañana y con los auspicios de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario, se realizarán en dicha ciudad diversos actos en honor del secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio de la Rep. Argentina y ministro del Interior señor Angel Gabriel Borlenghi. El programa confeccionado por la comisión organizadora, y que cuenta con la adhesión de todas las filiales de los mercantiles y de los sindicatos obreros de Rosario, es el siguiente: A las 11.30, concentración de todos los empleados de comercio en Córdoba entre San Martín y Sarmiento para formar la columna que se dirigirá hasta el local de la Asociación donde hablarán el intendente municipal, el delegado interventor en la regional de la C.G.T., el ministro del Interior señor Borlenghi, y el secretario general de la Asociación señor José Galimberti.

Por la tarde el señor Borlenghi atenderá en el local de la Asociación a los afiliados de la entidad y a la noche a las 20.30 en las instalaciones de la Sociedad Rural será servido un banquete en su honor al que asistirán como invitados especiales el interventor de la provincia y ministros y dirigentes de los sindicatos de toda la provincia.

Adhesión al homenaje. — La Federación Provincial de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales, ha dado a conocer su adhesión a los actos de homenaje al señor Borlenghi.

Por su parte la Agrupación de Empleados de Comercio Peronistas de la capital ha dado a conocer un extenso comunicado por el cual se adhiere a los actos y exhalta la personalidad del señor Borlenghi, de quien destacan "que es el líder indiscutible de los empleados de comercio y uno de los más eficaces colaboradores del general Perón, que se ha hecho acreedor al reconocimiento de los centenares de miles de obreros y empleados mercantiles.

Las elecciones en ASOEM

El señor Juan Guerra proclamado candidato a presidente de la ASOEM ha dirigido una nota al doctor Fust en la cual le expresa que desautoriza la inclusión de su nombre en la lista y renuncia en forma indeclinable a la candidatura.

CONFEDERACION GRAL. DEL TRABAJO REGIONAL SANTA FE

El acto de esta noche

La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo invita a los gremios locales a concurrir al acto que hoy viernes a las 21 realizará la Unión Ferroviaria en el Cine Casa Social Católica.

UNION FERROVIARIA

El acto de hoy

Conforme a lo anunciado, esta noche a las 21 en el Cine Casa Social Católica se llevará a cabo el gran acto gremial organizado por las cuatro seccionales locales de la Unión Ferroviaria, acto que estará a cargo de la comisión directiva Central Ferroviaria, la que llegará a Santa Fe en el avión denominado "En alas de Perón".

Ganaderos

2a. exposición de ganado Holando Argentino de la Sociedad Rural de San Justo

Con el auspicio de la Asociación de Criadores de Holando Argentino y la concurrencia de acreditadas cabañas del país, la Sociedad Rural de San Justo, realizará el 29 de mayo próximo su segunda exposición de ganado Holando Argentino.

El incremento que la explotación tambera ha adquirido en los últimos tiempos en la zona, asegura desde ya el éxito del torneo, pues existe verdadero interés por adquirir ejemplares de esta raza de excepcional rinde lechero.

Ha recibido la Sociedad Rural de San Justo, importantes consignaciones de vaquillonas de distintas categorías, con servicio, cría, etc., como también reproductores machos de origen, tanto inmunizados como sin inmunizar, libres de la enfermedad de Bang y tuberculosis.

AVISO DE LICITACION

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 22 del corriente mes, a las 11 horas, para la provisión de harina a la Cárcel Modelo de Coronda, durante los meses restantes del corriente año. Por bases y pliego de condiciones, consultar Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe, 11 de marzo de 1949.

César L. Gómez
Director de Administración
Interino

40924v21

Concentración de la A. H. A. C. en Villa Ocampo

El próximo domingo en Villa Ocampo se realizará una concentración de Hombres de la A. C., como preparación a la 7a. Asamblea Federal a realizarse en la vecina ciudad de Córdoba durante el mes de junio próximo.

De esta ciudad concurrirá una delegación del Concejo Arquidiocesano presidida por el titular del mismo Dr. Gilberto Beltramino, el asesor canónigo Jorge Funoll y los consejeros Guillermo Cabral y Santiago Rolando.

En la citada localidad habrá entre otros un gran acto público en el que luego de rendir homenaje a la enseña patria, harán uso de la palabra para referirse a distintos problemas de la organización, un representante de los socios de Villa Ocampo, el Sr. Santiago Rolando en nombre del Consejo Arquidiocesano y por último el asesor de la A.H.A.C. canónigo Jorge Funoll.

Instrucción pública

ESCUELA DE EDUCACION FISICA

Iniciación de los cursos

Ha sido abierta la inscripción a esta escuela cerrándose la misma el día 24 de marzo. Los requisitos que deben llenarse son los siguientes: a) Ser ciudadano nativo o naturalizado. b) No tener más de 25 años de edad, ni menos de 17. c) Haber aprobado tercer año de estudios secundarios. d) Talla mínima de 1.65 mts. para varones y 1.50 mts. para niñas. e) Poseer aptitudes físicas cuya comprobación se efectuará mediante pruebas de suficiencia física. f) Presentar en el momento de la inscripción: Certificado de estudios; certificado de buena conducta expedido por la policía del lugar de residencia; certificado de vacuna, expedido por la autoridad competente; documentos de identidad; dos fotografías tipo carnet (4x4). g) Someterse al examen médico que se le efectuará para comprobar su estado de salud y aptitudes.

Se comunica asimismo que para mayores informes, deben dirigirse a la secretaría de la misma, calle J. J. Paso y 9 de Julio, Parque Juan de Garay (sur), con el siguiente horario: de 9 a 12 y de 17 a 19 o por teléfono No. 16520.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DOMINGO G. SILVA

Se gestiona la creación de una nueva sección en el curso de contadores

A raíz de haber quedado sin asiento numerosos alumnos inscriptos en el curso de contadores de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", se han dirigido telegramas al presidente de la República, general Perón; al ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich; director de enseñanza normal y especial, profesor D'Agostino y señora María Eva Duarte de Perón. Se expresa en los mismos la grave situación que se crea a esos alumnos, que después de terminar el curso de peritos mercantiles deseaban seguir la carrera de contador y que por carecer de asiento en el citado establecimiento se verán imposibilitados de satisfacer sus aspiraciones. Los alumnos afectados solicitan la creación de una nueva división de primer año en el curso de contadores, con lo cual se lograría proporcionar asiento a los alumnos inscriptos y resolver también la situación de otros provenientes de establecimientos incorporados y de escuelas del interior.

La intervención acordó anticipos a las municipalidades de Santa Fe y Rosario

En acuerdo general de ministros se ha firmado un decreto de la intervención federal, acordando un anticipo de 250.000 pesos a la municipalidad de La Capital destinado al pago de los sueldos del personal de la misma. Dicho importe quedará afectado durante el presente ejercicio, a las participaciones que pudieran corresponder a la comuna santafesina en la recaudación de impuestos nacionales y provinciales.

Por otro decreto se acuerda un anticipo de un millón de pesos a la municipalidad de Rosario, con cargo de reintegro con la participación impositiva.

La situación del Consejo de Educación

En los círculos oficiales ha trascendido que la repartición escolar está siendo objeto de estudio de parte de las autoridades de la intervención federal a raíz de las repetidas quejas que se han formulado contra la dependencia.

Varios aspectos comprenden dichas quejas, refiriéndose muchas a los nombramientos violatorios del escalafón, a la negativa de traslados comprendidos dentro de las reglamentaciones en vigor, y otros aspectos de la acción de las autoridades escolares que habrían sido documentados.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 32 grados 4 décimas

Ha vuelto a subir levemente la temperatura en nuestra ciudad, alcanzando la marca máxima a 32 grados 4 décimas y la mínima a 19 grados. La presión atmosférica es inferior al promedio normal y bastante elevado el porcentaje de humedad relativa. Sopla viento del Este a poca velocidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 757.35; temperatura del aire, 22o.5; temperatura mínima, 21o.; humedad relativa, 70 o/o; viento NE. A las 15: barómetro, 754.20; temperatura del aire, 31o.; higrómetro, 43 o/o; viento Este; temperatura máxima, 32o.3.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 754; temperatura mínima, 19o.; máxima al abrigo, 32o.4; humedad relativa, 77 o/o; viento Este velocidad 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional. Estación Angel Gallardo (Km. 11): A las 9: presión atmosférica, 757.85; temperatura del aire, 22o.4; temperatura mínima, 15o.3; humedad relativa, 83 o/o; tensión del vapor, 17.74; viento NE. A las 15: barómetro, 754.43; temperatura del aire, 29o.4; higrómetro, 44 o/o; tensión del vapor, 13.24; viento Este; temperatura máxima, 30o.2 a las 14.30.

Información general

Distribución de premios en Villa María Selva

A partir de la fecha pueden retirarse los premios del concurso de carnaval realizado durante el mes corriente con los auspicios de una comisión popular de Villa María Selva. Los interesados deberán concurrir con documentos que acrediten su identidad a la secretaría de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de 17.30 a 20, los días hábiles.

Las máscaras premiadas son las siguientes: murgas mayores, primer premio $ 75 "Y... mañana serán hombres"; segundo premio $ 25, "Los hijos de Spaguetti"; murgas menores: premio estímulo $ 20, "Los sobrinos del capitán"; premios especiales: "La reina de La Loma" $ 20; El jorobado de la Rinconada $ 20 y Rancho Alegre $ 20.

Máscaras infantiles. — Primer premio Hilda Neder, obteniendo además distinciones los siguientes: Ricardo Rucci, Nora E. González, Julio C. Abraham, Hilda Bisetti, Magdalena Graca, Carmen Fontana, Julio Rodríguez, Jorge Aguirre, José A. Elssen, Julio Contina, Ricardo J. Chiarelli, María E. Costa, Rosa M. [illegible], María Pagani, Julio Chaves, [illegible] Martino, Julián F. Soto, María Minin y Antonio Avale.

Aclaración del señor Miguel González Heras

A raíz de su inclusión en una de las listas que se presentarán a las elecciones del domingo próximo para renovar autoridades de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, el señor Miguel González Heras, ha hecho pública una aclaración, de acuerdo con la cual manifiesta que no ha autorizado que se incluya su nombre en ninguna de las listas en circulación y que tal es su deseo sin que [illegible], siendo su propósito, por otra parte, no aceptar ningún cargo.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 18. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al número:

35222

Los demás premios pertenecen a los siguientes: 33301, 2070, 9256, 22458, 36343, 4229, 11931, 11617, 22149, 25500, 41202, 4562, 4571, 11111, 13335, 14974, 15440, 24921, 32167, 32526, 27691.

INSCRIPCION DE ASPIRANTES AL CURSO DE PERITOS CLASIFICADORES DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

La Comisión Nacional de Granos y Elevadores hace saber a los interesados en obtener el título de "Perito clasificador de cereales y oleaginosos", que habilita para ejercer la profesión en reparticiones del Estado, Bolsas de Comercio, Cámaras Arbitrales o en el comercio de granos, que se halla abierta la inscripción para el corriente año en la Escuela No. 4 de Santa Fe.

Las clases, que serán nocturnas, se iniciarán el próximo 4 de abril y terminarán el 30 de noviembre, siendo la enseñanza gratuita.

Los que deseen informarse de más detalles deben dirigirse a la Delegación local, calle San Martín 1935, Santa Fe, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Fernando González, Tte. coronel (R.), Interventor. 40987v21.2 A

AVISO de licitaciones públicas

Para la adquisición de repasadores, toallas, lienzo para sábanas y fundas, con destino a la Guardia de Seguridad de la Jefatura de Policía de La Capital.

Para la provisión de un aparato grabador, corriente alternada 220 volts, con destino a la misma Jefatura.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de Gobierno, a las 11 horas.

Día 25: repasadores, toallas, lienzo para sábanas y fundas.

Día 26: un grabador sobre alambre.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y suministros.

Santa Fe, 11 de marzo de 1949.

Félix L. La Celso
Director de Administración a cargo de la Subsecretaría
40884v24 A

En forma accidental se hirió un hombre en un café de calle F. Zuviría

Poco después de media noche, en el café y bar que la señora Angela viuda de Cefeso tiene establecido en Facundo Zuviría y 30 Sin Nombre, se accidentó en forma casual Diógenes Aragón, de 48 años, con domicilio en bulevar Zavalla y 2a. Sin Nombre.

Según informan las autoridades de Villa María Selva, que actuaron, Aragón encontrábase en dicho café en estado de ebriedad y en momentos en que se disponía a retirarse tropezó y cayó, yendo a golpear en el mostrador. Resultó a raíz de ello con heridas en la cabeza, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Hallazgos y extravíos

—Se ha extraviado un plano de una casa, a nombre de Santiago Fresán, domiciliado en Mitre 4020. Su devolución a la dirección mencionada, será gratificada.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Gustavo Luis, hijo de José Martín María Kisso Patrón y de Dolina Pizarro; Eduardo Ignacio, hijo de Rudecindo Ayala y de Irene Lola Copponi; Graciela Cristina, hija de Jorge Alberto José Ciuffo y de Rosa Dora Ramona; Juan Carlos, hijo de Norberto Sosa y de Isabel Severina Cajas; Reynaldo Antonio, hijo de Reynaldo Sabater y de Laura María del Carmen López.

Matrimonios: Adolfo Moreyra con Victoria Ema Ciappia, arg.; Ciriloo Pedro Dayer con Alicia Mimasek, arg.; Isaac Kleinerman con Cecilia Itzkoff, argentinos.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Luis Pedro Miniaras con Leonilda Alicia Carricart, arg.

Defunciones: Irma Pérez, arg., 21 años; N.N. Teisere, (masc.); Antonia Puntillo, italiana, 80 años; Ema Garfinkel Vda. de Rosemberg, rusa, 84 años; Pedro M. González, arg., 72 años; Félix Oscar Ramírez, arg., 4 meses; Lucía Angela Alochis Vda. de Orsetia, arg., 49 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Miriam Susana, hija de Plácido Manuel López y de Aurelia Ana Caltaruzzi; Ilda Mabel, hija de Setimo Gaziano y de María del Carmen F. González; Hilda Miriam, hija de Juan Alberto González y de Manuela María Rodríguez; Jorge Delfín, hijo de Eugenio Jorge Weibel y de Norma Inés López.

Matrimonios: Norberto Sánchez con Elvira Luisa Contreras, arg.; Roberto Ramón Guglielmi con Adriana C. González, arg.; Cipriano Mirón con Martina Honoria Castillo, arg.; Virgilio Filadelfo Machado con Nelly Amalia Ramírez, arg.; Julio Zaguirre con Elena Balasarraga, Ramona; Guillermo López con Sebastiana Basilia Luque, arg.; Sabino Rodolfo Capocetti con Juana Rosa Bechi, arg.; Oscar Raúl Goitia con Elsa Mendoza, argentinos.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Posadas	2.94	—	—
Pto. Aguirre	11.41	0.08	—
Paraguay—			
Formosa	alto		
Bermejo	3.34	010	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 1	4.17	0.01	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	24'3"
Tramo Santa Fe-Rosario (pasos Arinaza-Paracao)	28'0"
Calado prob. al 26 de marzo:	
Puerto	24'3"
Tramo Santa Fe-Rosario	28'2"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje. — A la carga (arganillas): H.H. 14, tanino; Número Quince, semilla de nabo; Jorge Ciroli, semilla de nabo; Porteño, harina; T.P.F. D.G. 8, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; La Teresa M., tubos; Alfredo, trozos de leña; Doña Santa C., cemento; Ministro Lobos, inflamable.

Por defraudación al fisco se declaró procesado a un ex-jefe de policía de San Justo

En la fecha el juez de instrucción Dr. Jaime Prats Cardona dictó resolución en el sumario que instruyera contra el ex jefe de policía de San Justo, Jorge Tregnaghi, a raíz de una denuncia que se formulara contra el citado exfuncionario por irregularidades que cometiera en cumplimiento de su deber como funcionario.

En los considerandos de su resolución el magistrado expresa que ha quedado en autos plenamente probado que mientras el imputado estuvo a cargo de la jefatura de policía del Dpto. San Justo determinadas personas percibían sueldos como empleados de la misma sin prestar servicios, pues aquellos de carácter secreto o reservado que se invocan como descargo, no están justificados en modo alguno. Posteriormente el Dr. Prats Cardona señala, que es evidente que con dicha repetida maniobra dispuso en forma graciosa de dinero del Estado para dispensar favores discrecionales mediante un ardid o engaño, constituido por el hecho de hacer figurar a los beneficiarios con una calidad no ejercitada realmente, lo que configura el delito que prevé y reprime el art. 174, inc. 5o. del Código Penal.

Finalmente dice el juez, que habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. [illegible] del Código de Procedimientos en lo Criminal y de conformidad con lo aconsejado por el agente fiscal, corresponde dictar auto de prisión al citado Jorge Tregnaghi a quien declara procesado como autor del delito de defraudación al fisco. Además, dispone que se trabe embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de $ 5.000.

Una mujer agredió con un trozo de hierro a otra y la hirió de consideración

Anoche, a las 20, en el paraje denominado La Gran China, sito en jurisdicción de Las Flores, se produjo un hecho del que fueron protagonistas Cándida Ortiz de Paredes, de 30 años y Susana Gómez de Sandoval, de 24, con domicilio en el lugar. Las nombradas, por cuestiones que no están aclaradas, tuvieron unas palabras a las cuales puso fin la Ortiz de Paredes, atacando armada con un trozo de hierro a su antagonista. La Gómez de Sandoval resultó con heridas en la cabeza, siendo atendida en la Asistencia Pública, tras de lo cual y en razón de la importancia de las lesiones se la internó en el Hospital de Caridad, sala 7, cama 2.